

INACAL

Instituto Nacional
de Calidad

MEMORIA ANUAL 2017

San Isidro, 2018

ÍNDICE

LISTA DE ACRÓNIMOS	3
PRESENTACIÓN	4
1. Breve reseña histórica	5
1.1 Creación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL)	5
1.2 Base legal de creación	6
2. Lineamientos estratégicos y estructura orgánica	7
2.1 Lineamiento Estratégicos	7
2.2 Estructura orgánica	8
2.3 Competencias y funciones generales	9
3. Principales actividades del INACAL	10
3.1 Actividades de Normalización	10
3.2 Actividades de Acreditación	11
3.3 Actividades de Metrología	12
3.4 Actividades de Desarrollo Estratégico de la Calidad	12
4. Logros obtenidos por el INACAL	13
4.1 Resultados obtenidos de las Actividades de Normalización	13
4.2 Resultados obtenidos de las Actividades de Acreditación	18
4.3 Resultados obtenidos de las Actividades de Metrología	23
4.4 Resultados obtenidos de las Actividades de Desarrollo Estratégico de la Calidad	30
4.5 Resultados obtenidos de las Actividades de Estudios Económicos	34
4.6 Fortalecimiento Institucional a través de los Sistemas Administrativos	35
5. Principales dificultades presentadas	45
6. Estados financieros	46
6.1 Estado de la situación financiera	46
6.2 Estado de gestión	49
6.3 Estado de cambios en el patrimonio neto	50
6.4 Estado de flujos de efectivo	51
7. Ratios financieros e indicadores de gestión	52
7.1 Ratios financieros	52
7.2 Indicador de gestión	55
8. Evaluación de estados financieros	56
8.1 Estado de la situación financiera	56
8.2 Estado de gestión: Análisis horizontal y vertical	58
9. Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos	61
9.1 Presupuesto institucional de apertura (PIA)	61
9.2 Presupuesto institucional modificado (PIM)	61
9.3. Ejecución presupuestal	62
9.4. Recaudación de Ingresos	67

LISTA DE ACRÓNIMOS

AENOR	Asociación Española de Normalización
APEC	Asia Pacific Economic Cooperation
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CITE	Centro de Innovación Tecnológica
CNC	Consejo Nacional de la Competitividad
CONACAL	Consejo Nacional para la Calidad
PRODUCE	Ministerio de la Producción
INACAL	Instituto Nacional de Calidad
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
CTN	Comité Técnico de Normalización
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SNOACS	Sociedad Nacional de Organismos Acreditados en Sistemas de Calidad
PTB	Physikalisch Technische Bundesanstalt
IAAC	Inter American Accreditation Cooperation
IAF	International Accreditation Fórum
IC	Infraestructura de la Calidad
IEC	International Electrotechnical Commission
ILAC	International Laboratory Accreditation Cooperation
ISO	International Organization for Standardization
SI	Sistema Internacional de unidades de medida
DA	Dirección de Acreditación
DDEC	Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad
DM	Dirección de Metrología
DN	Dirección de Normalización
SNC	Sistema Nacional para la Calidad
NAM	Normalización, Acreditación y Metrología
CMC	Capacidad de Medición y Calibración
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	Plan Estratégico Institucional
POI	Plan operativo institucional
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
ROF	Reglamento de Organización y Funciones

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL) es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad, y responsable de su funcionamiento. A través de este sistema se busca que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permitan obtener productos y servicios competitivos en los mercados, nacionales e internacionales, así como incorporar en la ciudadanía que la calidad es un derecho de todos.

El INACAL tiene un rol estratégico institucional orientado a lograr que las empresas cuenten con estándares y certificaciones nacionales e internacionales que les permita obtener productos y servicios competitivos en los mercados nacionales e internacionales; así como, brindar un servicio metrológico que permita ofrecer trazabilidad al sistema internacional y mediciones confiables para la ciencia, el sector productivo y el comercio.

Asimismo, tiene la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección al consumidor enmarcando sus acciones dentro de los cuatro ejes de la Política relacionados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos: i) Fortalecimiento Institucional, ii) Cultura para la Calidad, iii) Servicios vinculados con la Infraestructura de la Calidad y iv) Producción y comercialización de bienes y/o servicios con calidad.

La presente memoria anual ofrece una serie de cifras, cuadros y análisis cuyo carácter cuantitativo no se agota en lo mensurable, sino que brinda las evidencias de un complejo y laborioso trabajo colectivo llevado a cabo por los directivos, funcionarios y colaboradores de una institución, cuyos signos han sido, básicamente, el profesionalismo y el compromiso.

Así, el INACAL emplea todos los recursos puestos a su alcance para atender a los ciudadanos con una actuación caracterizada por la eficiencia y eficacia, teniendo como marco la afirmación de sus valores institucionales, con la ética, profesionalismo, eficiencia, compromisos, y la satisfacción por el trabajo realizado.



1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

1.1 Creación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL)

En el año 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboraron el estudio "Diagnóstico del Sistema Nacional de Calidad (SNC) Peruano" y el "Plan de Acción de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad", en los cuales se afirma la necesidad de contar con una autoridad nacional en materia de calidad encargada de ampliar la Infraestructura para la Calidad, y se identifica una serie de realidades que frenan la formalidad y competitividad de nuestras empresas, de cara a enfrentar los retos que impone la globalización.

El INACAL fue creado a través del artículo 1 de la Ley N° 30224 publicado el 11 de julio de 2014 como Organismo Público Técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; siendo el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad; con la finalidad de promover y asegurar el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad con miras al desarrollo y la competitividad de las actividades económicas y la protección del consumidor. Constituye Pliego Presupuestal.

El Sistema Nacional para la Calidad se encuentra integrado por: i) Consejo Nacional para la Calidad, ii) Instituto Nacional de Calidad y sus comités Técnicos y Permanentes y iii) Entidades públicas y privadas que formen parte de la Infraestructura de la Calidad.

El INACAL, de acuerdo a su estructura orgánica cuenta con un Consejo Directivo conformado por ocho (8) miembros: i) representante del Ministerio de la Producción, ii) representante del Ministerio de Economía y Finanzas, iii) representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, iv) representante del Ministerio de Agricultura y Riego, v) representante del Ministerio de Salud, vi) representante del INDECOPI, vii) representante de los gremios empresariales y viii) representante de las organizaciones de consumidores.

La creación del INACAL responde a la expectativa de los consumidores, empresarios, funcionarios públicos y a un esfuerzo del Estado por contar con un organismo público competente que pueda ser reconocido internacionalmente, y en mérito a ello, brinde el soporte técnico a los productores nacionales, a fin de mejorar la competitividad, asegurando la salud de los consumidores y el cuidado del medio ambiente.

En ese sentido, los sistemas de Acreditación, Metrología y Normalización, que antes funcionaban en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), hoy forman parte de la estructura integral del INACAL, encargada de brindar asesoría e infraestructura técnica especializada.



1.2 Base legal de creación

La base legal que sustenta la creación del INACAL es la siguiente:

- Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad.
- Decreto Supremo N° 046-2014-PCM, aprueba la Política Nacional para la Calidad.
- Decreto Supremo N° 008-2014-PRODUCE, aprobó el inicio del proceso de transferencia al INACAL de los órganos, unidades orgánicas, cargos, acervo documentario, bienes, recursos, personal correspondientes, entre otros, del Servicio Nacional de Acreditación, Servicio Nacional de Metrología y de la Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales No Arancelarias, en lo correspondiente a Normalización, del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- Resolución Ministerial N° 169-2015-PRODUCE, aprobó los aspectos objeto de transferencia del INDECOPI al INACAL y dispuso que a partir del 01 de junio de 2015 el INACAL asumiera las funciones materia de transferencia.
- Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE, aprueba el Plan Nacional de Diversificación Productiva.
- Agenda de Competitividad 2014-2018 Rumbo al Bicentenario (2014)
- Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INACAL y fue modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.



2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1 Lineamientos Estratégicos

Los fundamentos estratégicos que definen al INACAL son los que orientan sus actividades y la definición de las prioridades estratégicas. A continuación se describe la visión, misión y los objetivos estratégicos¹:

2.1.1. Visión

Al 2021 contaremos con un Sistema Nacional para la Calidad consolidado y el INACAL será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía.

2.1.2. Misión

Somos el referente nacional en materia de calidad -normalización técnica, acreditación y metrología- y gestionamos el Sistema Nacional para la Calidad. Trabajamos con profesionalismo y compromiso para promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la protección de los ciudadanos y del medio ambiente.

2.1.3. Objetivos Estratégicos

- 
- 
- 
- 
- OE1. Implementar la Política Nacional para la Calidad.
 - OE2. Atender las necesidades de las partes interesadas con cobertura nacional.
 - OE3. Ampliar la oferta de los servicios de la Infraestructura de la Calidad para la cadena de valor de los sectores.
 - OE4. Representar a los intereses nacionales en organizaciones internacionales asociadas a Normalización, Acreditación y Metrología.
 - OE5. Lograr el reconocimiento regional e internacional de las capacidades técnicas del INACAL.
 - OE6. Fortalecer capacidades en recursos humanos para la generación de normas técnicas, acreditación de organismos de evaluación de la conformidad y servicios metroológicos.
 - OE7. Fortalecer las capacidades para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.
 - OE8. Fortalecer capacidades tecnológicas en metrología para ofrecer mediciones confiables en la ciencia, industria y comercio.
 - OE9. Generar servicios confiables y eficientes y el reconocimiento del INACAL.
 - OE10. Desarrollar proyectos integrados en materia de Normalización, Acreditación y Metrología.
 - OE11. Promover el desarrollo y la demanda de los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
 - OE12. Generar y/o ampliar alianzas que complementen las capacidades técnicas de normalización y metrología.

1

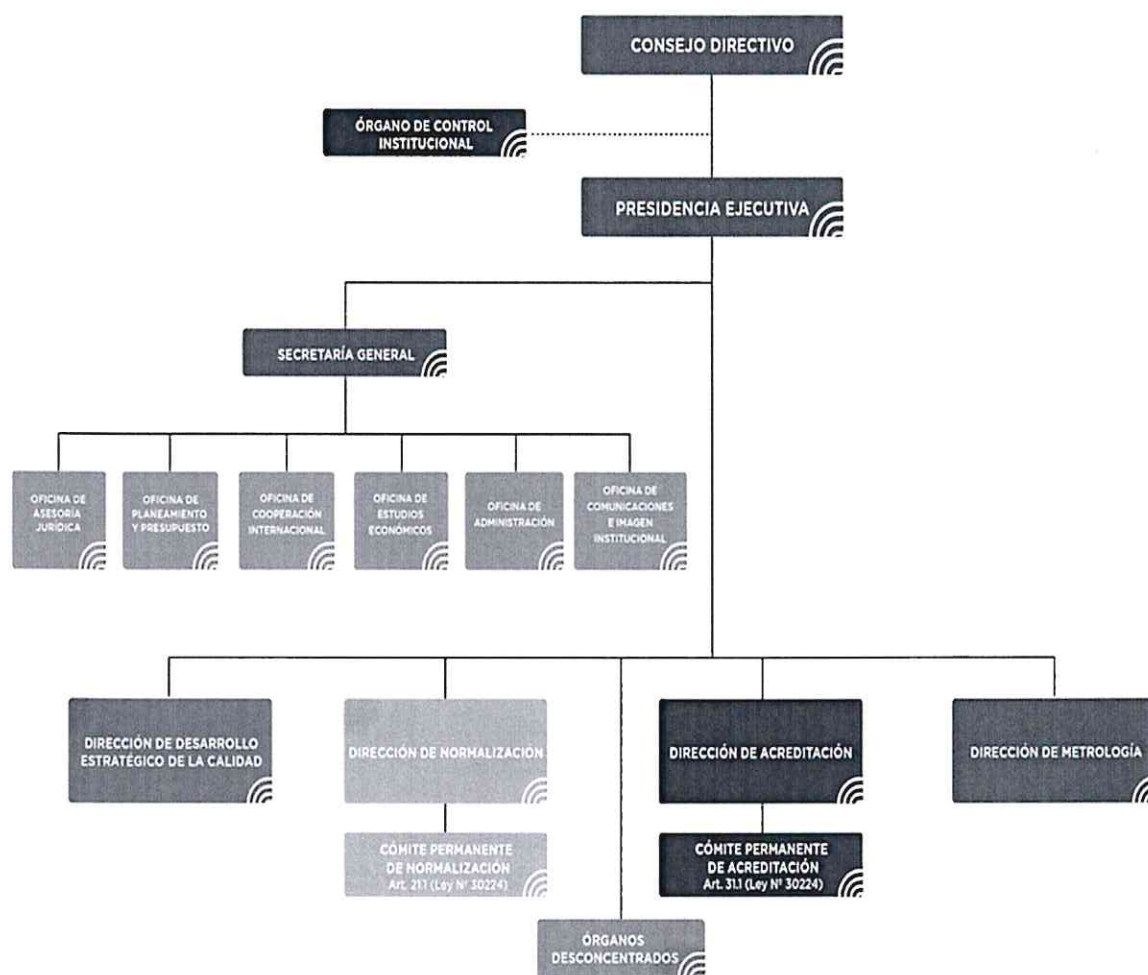
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017, fue aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 020-2015-INACAL-PE, el 01 de julio de 2015.

- OE13. Incrementar la atención de la demanda de los servicios de evaluación de la conformidad.
- OE14. Brindar soporte técnico para el control y fiscalización de la metrología legal.
- OE15. Promover que el Estado, empresas, ciudadanos y centros de estudio reconozcan los beneficios de la calidad y la importancia del rol de la Infraestructura de la Calidad.

2.2 Estructura orgánica

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE y modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, el cual se muestra continuación:

Gráfico 1: Organigrama del INACAL



Fuente: Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE.

2.3 Competencias y funciones generales

2.3.1. Competencias

El INACAL ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional. Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas, y en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos internacionales y de integración sobre la materia de los que el Perú es parte, así como la promoción de una cultura que contribuya a la adopción de prácticas de gestión de la calidad y al uso de la Infraestructura de la Calidad.²

2.3.2. Funciones Generales del Instituto Nacional de Calidad

El INACAL tiene las siguientes funciones generales:

- Conducir el Sistema Nacional para la Calidad, acorde con los principios y disposiciones previstos en la Ley N° 30224.
- Elaborar la propuesta de la Política Nacional para la Calidad y sustentarla ante el Consejo Nacional para la Calidad – CONACAL.
- Gestionar, promover y monitorear la implementación de la Política Nacional para la Calidad.
- Normar y regular las materias de normalización, acreditación y metrología, siguiendo los estándares y códigos internacionales reconocidos mundialmente por convenios y tratados de los que el Perú es parte.
- Administrar y gestionar la normalización, metrología y acreditación, pudiendo delegar tareas específicas en los integrantes del Sistema Nacional para la Calidad – SNC.
- Administrar el servicio nacional de información de normas técnicas y procedimientos de evaluación de la conformidad en el marco voluntario, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.
- Coordinar con los diferentes actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil la atención de las necesidades relacionadas a la calidad.
- Articular las acciones y esfuerzos de los sectores, así como de los diferentes niveles de gobierno en materia de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación y metrología.
- Promover una cultura de la calidad, contribuyendo a que las instituciones públicas y privadas utilicen la Infraestructura de la Calidad, incluyendo el fomento de prácticas y principios de gestión de la calidad y uso de instrumentos y mecanismos de la calidad.
- Ejercer la representación internacional y participar activamente en las actividades de normalización, metrología y acreditación, pudiendo suscribir acuerdos, en el marco de la normativa vigente.

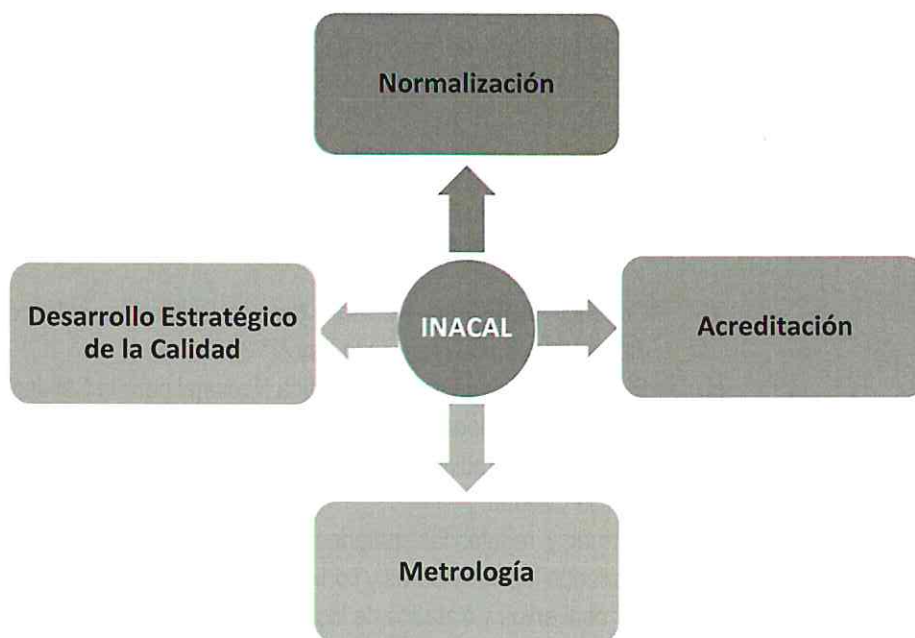


² Mediante Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, del 23 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL INACAL

El INACAL ejerce sus funciones de normalización, acreditación y metrología como parte de Infraestructura de la Calidad y desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país, a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad. A continuación se describe las principales actividades:

Gráfico 2: Funciones del INACAL



Fuente y elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

3.1. Actividades de Normalización:

El INACAL desarrolla actividades de normalización en el ámbito nacional en todos los sectores, conforme a los compromisos contraídos en el marco de la Organización Mundial de Comercio, los acuerdos de libre comercio y las normas supranacionales y nacionales correspondientes.

Entre los principales beneficios que aporta al país, se destaca lo siguiente:

- Permite el desarrollo de los mercados en armonización con las reglas y prácticas que contribuyen a la reducción de las barreras técnicas al comercio
- Compromisos contraídos en los Tratados de Libre Comercio – TLC
- Facilita las transacciones comerciales en el ámbito nacional e internacional mediante un lenguaje común a través de las Normas Técnicas Peruanas.
- Impulsa la innovación a través de la transferencia tecnológica el crecimiento económico al abrir camino a la innovación y a la mejora de los bienes y servicios.

Con estos beneficios contribuimos al desarrollo económico brindando calidad y seguridad a los bienes y servicios peruanos tanto en el mercado local e internacional, además de impulsar la innovación y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

A través de esta actividad se desarrollan normas técnicas para productos, procesos o servicios. Las normas técnicas son documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesarios al comercio y facilitando la transferencia tecnológica. Además se rigen por las normas y guías internacionales sobre la materia, el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años.

Comité Permanente de Normalización y Comité Técnico de Normalización

La Dirección de Normalización cuenta con un Comité Permanente de Normalización que aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines a las actividades de normalización, atendiendo a la demanda de los sectores público y privado, realiza el seguimiento del progreso de los programas de los CTN, revisa y recomienda en función a la propuesta de los CTN.

Asimismo, es responsable de la conformación de los Comités Técnicos de Normalización que está integrado por representantes vinculados a la materia de normalizar, pudiendo ser productores, consumidores, técnicos o académicos, públicos y privados. Los CTN elaboran los proyectos de NTP sobre la base de la siguiente jerarquización: normas técnicas internacionales, normas técnicas regionales o subregionales, normas técnicas nacionales, normas técnicas de asociación y en ausencia de ellas cualquier otro documento de orden técnico.

3.2. Actividades de Acreditación:

Esta función es realizada por la Dirección de acreditación que es la instancia competente para administrar la política y gestión de la acreditación, goza de autonomía técnica y funcional; y ejerce funciones a nivel nacional. La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica, que recibe un Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), luego de someterse a una auditoría para demostrar que cumple con las normas y directrices internacionalmente reconocidas.

El INACAL como autoridad en esta materia, corresponde comprobar la competencia técnica, según normas internacionales, de los Organismos de Evaluación de la Conformidad – OEC que, de forma voluntaria solicitan la acreditación.

Es una calificación voluntaria a la cual las entidades privadas o públicas pueden acceder para contar con el reconocimiento del estado sobre su competencia técnica en la prestación de servicios de evaluación de la conformidad en un alcance determinado.

Comité Permanente de Acreditación (CPA) y Comité Técnico de Normalización (CTN)

La Dirección de Acreditación cuenta con un Comité Permanente de Acreditación (CPA), que está integrado por cuatro (4) miembros encargados de resolver los procesos de acreditación. Las atribuciones del CPA es aprobar o denegar la acreditación de los organismos de



evaluación de la conformidad; evaluar o resolver los recursos de reconsideración que se interpongan contra las decisiones que hayan emitido; aplicar sanciones a los organismos acreditados ante el incumplimiento de esta Ley o de los documentos normativos de la Dirección de Acreditación.

3.3. Actividades de Metrología:

La metrología es la ciencia de las mediciones. La aplicación de la metrología sustenta la calidad de bienes y procesos manufacturados a través de una medición exacta y confiable. La metrología contribuye a la adopción de las innovaciones científicas y tecnológicas, el diseño y la producción eficiente de productos que cumplan con prevención de no conformidades. Proporciona apoyo para la salud y las pruebas de seguridad, monitoreo ambiental, y procesamiento de alimentos.

La Dirección de Metrología, es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la metrología. Establece, custodia y mantiene los patrones nacionales de medida y provee la trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades. Además, es responsable de normar y regular la metrología legal. Se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos internacionales sobre la materia.

Fiscalización y cumplimiento de las normas de metrología legal:

El control metrológico se realiza a todo medio de medición utilizado en operaciones de carácter comercial, valoración de servicios, de trabajos, pruebas periciales, salud pública y seguridad del trabajo, oficinas públicas y en todas aquellas actividades que determine la Dirección de Metrología. La aplicación de los controles metrológicos se hará en forma progresiva y de acuerdo con las necesidades del país.



3.4. Actividades de Desarrollo Estratégico de la Calidad:

Desempeña un rol articulador con las direcciones de línea de la NAM para la implementación de la Estrategia país, que identifica las necesidades de los diferentes sectores y desarrolla acciones integradas para implementar la Política Nacional para la Calidad (PNC) con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad de la producción y comercialización de bienes y/o servicios.



La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad tiene a su cargo la investigación e identificación de la demanda, brecha y oportunidades de desarrollo de la Infraestructura de la Calidad y el desarrollo de estrategias de intervención, en coordinación con los otros órganos de línea del INACAL, para contribuir con la mejora de la IC.



4. LOGROS OBTENIDOS POR EL INACAL

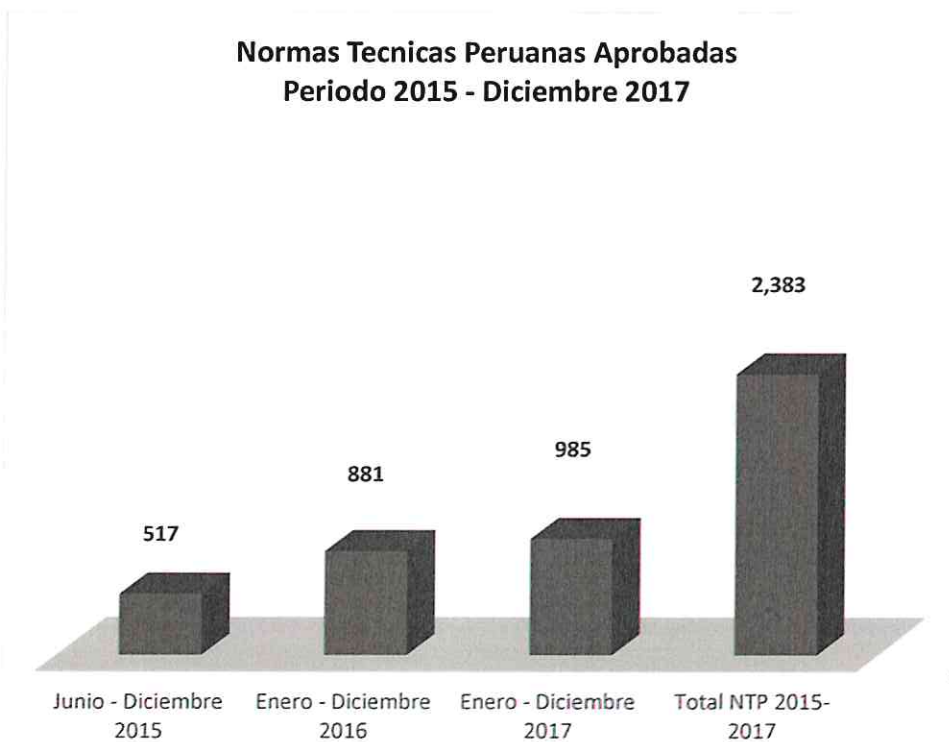
El Instituto Nacional de Calidad, es el ente rector del Sistema Nacional para la Calidad y sus principales servicios son la Normalización, Acreditación y Metrología, a través de los cuales las empresas pueden mejorar la calidad de sus procesos, productos o servicios en sentido en adelante se describe los resultados obtenidos durante el año 2017 por el INACAL.

4.1. Resultados obtenidos de la Actividad de Normalización

La normalización es la actividad que establece, disposiciones (Requisitos, métodos de ensayo) destinadas a un uso común repetido (estándar), con el fin de conseguir un orden óptimo en un contexto dado. Además, se desarrolla normas técnicas para productos, procesos o servicios.

Desde el inicio de las funciones del INACAL en el mes de junio de 2015 al mes de diciembre de 2017, se aprobaron 2 383 Normas Técnicas Peruanas entre nuevas (914) y revisadas (1469); en el año 2017 se superó la cantidad de NTP aprobadas. Tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Normas Técnicas Peruanas aprobadas 2015-2017



Fuente: Dirección de Normalización

A continuación se precisan las principales acciones y resultados obtenidos por el INACAL en materia de normalización durante el año 2017:

- Se aprobaron 985 normas técnicas peruanas (NTP), de las cuales 293 NTP son nuevas y 692 son NTP revisadas. (Ver tabla 1)
- De las 293 NTP nuevas aprobadas 110 NTP son de adopción internacional de los organismos reconocidos por la Organización Mundial de Comercio (Organización Internacional de Normalización-ISO), (Comisión Internacional de Electrotecnia-IEC) y el CODEX (CODEX Alimentarius).
- 68 Normas Técnicas Peruanas (NTP) están siendo referenciadas en las fichas de las compras públicas, con lo cual se está contribuyendo a que el Estado adquiera productos de calidad, 573 entidades públicas utilizaron fichas técnicas que refieren NTP.

Tabla 1
Normas Técnicas Peruanas aprobadas, año 2017

Nº	Sectores según CIU	NTP enero- diciembre 2017	%
1	A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7	0.71%
2	B. Explotación de minas y canteras	7	0.71%
3	C. Industrias manufactureras	785	79.70%
4	D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0.10%
5	E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	18	1.83%
6	F. Construcción	36	3.65%
7	H. Transporte y Almacenamiento	4	0.41%
8	J. Información y comunicaciones	1	0.10%
9	M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	56	5.69%
10	N. Actividades de servicios administrativas y de apoyo	66	6.70%
11	Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	0.10%
12	R. Enseñanza	2	0.20%
13	Administración pública y defensa; planes de seguridad social obligatoria	1	0.10%
	TOTAL	985	100.00%

Fuente: Dirección de Normalización

Comités Técnicos de Normalización

- Se cuenta con un total de 279 CTN y SCTN de los cuales 154 son Comités Técnicos de Normalización (CTN) y 125 son Sub Comités Técnicos de Normalización (SCTN) conformados en los diferentes departamentos. Por otro lado, el INACAL cuenta con 98 secretarías de CTN (privadas y públicas) que vienen trabajando en el desarrollo de Normas Técnicas Peruanas, se superó la meta programada, tal como se muestra en la tabla 2.

- Se ha cubierto el 70% de regiones con Comités y/o Subcomités Técnicos de Normalización, que viene a ser 16 regiones, según detalle: Piura, Arequipa, Cusco, La Libertad, Madre de Dios, Tacna, Junín, Loreto, Cajamarca, Puno, Ayacucho, San Martín, Ucayali, Lambayeque, Ica y Huánuco, (no se considera Lima y Callao).

Tabla 2

Comité y Sub Comité Técnico de Normalización conformados según departamento, año 2017

Nº	Departamento	CTN conformados	SCTN conformados	Total CTN y SCTN
1	Arequipa	1	2	3
2	Ayacucho	1	0	1
3	Cajamarca	1	0	1
4	Loreto	0	1	1
5	Junín	1	0	1
6	Lambayeque	1	0	1
7	San Martín	1	0	1
8	Madre de Dios	0	1	1
9	Piura	1	3	4
10	Puno	1	1	2
11	Tacna	2	1	3
12	La Libertad	1	3	4
13	Ucayali	2	0	2
14	Lima	140	112	252
15	Ica	1	0	1
16	Huánuco	0	1	1
	Total	154	125	279

Fuente: Dirección de Normalización

- Se cuenta con 6 membresías plenas vigentes, las cuales corresponden a: Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), Congreso de Normalización del Área Pacífico (PASC) y Comisión Electrónica Internacional (IEC), Red Andina de Normalización de la Comunidad Andina (RAN CAN), Codex Alimentarius, a través de las 05 Comisiones Técnicas y Nacionales asignadas al INACAL por la DIGESA.

- Se participó en 06 reuniones de organizaciones internacionales asociadas en materia de Normalización, según detalle:

- Se participó en la 25ª sesión del Comité del Codex sobre Grasas y aceites, realizado en la ciudad de Kuala Lumpur en Malasia.
- Se participó en dos (2) Asambleas Generales de COPANT y PASC en la ciudad de Vancouver en Canadá.
- 40ª sesión de la Comisión del Codex Alimentarius, realizada en la ciudad de Ginebra en la Conferencia de Suiza.



- Segunda reunión del Subcomité de Estándares y Conformidad (SCSC2 2017), del Comité de Comercio e Inversión del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC, realizada en la ciudad de Ho Chi Minh en Vietnam.
- Asamblea General de la Organización Internacional de Normalización (ISO), realizada en la ciudad de Berlín en Alemania.
- En la 81° Reunión General de la IEC que se realizó en la ciudad de Vladivostok en Rusia.

- Se participó en los siguientes comités técnicos Internacionales de la ISO:

- Comité ISO/TC 279 Innovation management. El comité espejo es el Comité Técnico de Normalización de Gestión de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Comité ISO/TC 63 Glass Containers. El Comité Espejo es el Subcomité Técnico de Normalización de Vidrio, el cual pertenece al Comité Técnico de Normalización de Vidrio, cerámica, refractarios y abrasivos.
- El Comité ISO/TC 212 Clinical laboratory testing and in vitro diagnostic test systems. El Comité Espejo es el CTN de Pruebas de laboratorio clínico y sistemas para diagnóstico in vitro.
- El Comité ISO/PC 302 Guidelines for auditing management systems.
- El Comité ISO/TC 189 Ceramic tile. El Comité Espejo es el Comité Técnico de Normalización (CTN) de vidrio, cerámica, refractarios y abrasivos – Subcomité Técnico de Normalización de Cerámica y el CTN de Gestión y Aseguramiento de la calidad.

Con estas nuevas inscripciones, se ha logrado la participación en 59 comités técnicos internacionales pertenecientes a la ISO, IEC y *Codex Alimentarius*.

- En el 2017 se ha participado en 28 eventos de posicionamiento, a continuación, se detalla:

1. Conferencia sobre Regulación y Normas Técnicas en Dispositivos Médicos, Aspectos Técnicos y políticas, 2ª Edición, realizado en el marco del Programa Standards Alliance. Asistieron 53 personas.
2. Curso de seguridad de operadores de parques de atracciones, organizado por la IAAPA Latinoamérica. Asistieron 9 personas.
3. Simposio de Nanotecnología organizado por la Sociedad Química del Perú. Asistieron 20 participantes.
4. Evento: Aplicación de la Norma Técnica Peruana de Pan Francés y la Industria panificadora del Perú. Asistieron 20 participantes.
5. Taller de prioridades en Normalización: Sector Agroindustria. Asistieron 23 participantes.
6. Reunión Técnica ISO/DIS 31000 Risk management – Guidelines. Asistieron 16 participantes.



7. Taller de Prioridades de Normalización: Sector Educación, asistieron 19 participantes.
8. Taller de Prioridades en Normalización: Sector Construcción y Electricidad, asistieron 24 participantes.
9. Evento de Difusión del Proyecto de Norma Técnica Peruana PNTP 243.019:2017 Confecciones. Camisetas de algodón. Requisitos. 2da Edición, asistieron 37 participantes.
10. Taller de prioridades en Normalización: Sector Transporte y Telecomunicaciones, asistieron 16 participantes.
11. Taller de prioridades en Normalización: Sector Medio Ambiente – eficiencia energética y energías renovables, asistieron 20 participantes.
12. Taller de prioridades en Normalización: Sector Pesca y Acuicultura, asistieron 38 participantes.
13. Taller de prioridades en Normalización: Sector Salud, Asistieron 35 participantes.
14. Taller de prioridades en Normalización: Sector Turismo y Gastronomía, asistieron 7 participantes.
15. Conferencia Internacional “La Calidad y seguridad en la energía” y Diálogo Técnico “retos del Perú en el desarrollo de la calidad del sector energético como motor de desarrollo. Asistieron 161 participantes.
16. Segunda Olimpiada Nacional de Normalización, se capacitó a 195 estudiantes de Colegios de Alto rendimiento de 23 regiones del país.
17. Evento: “Difusión de Normas Técnicas Peruanas de Cuero, calzado y derivados”. Asistieron 69 participantes.
18. Taller para la conformación del Comité Técnico de Normalización (CTN) de Productos orgánicos. Asistieron 27 participantes.
19. Evento de Difusión de los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas PNTP 243.009:2017, PNTP 243.011:2017, PNTP 243.016:2017 y 244.001:2017. Asistieron 13 participantes.
20. Taller: “Situación actual y su perspectiva al 2021 de las cadenas de valor de granadilla, aguay manto y durazno en la región Huánuco”. Asistieron 108 participantes.
21. Evento: “Difusión de Normas Técnicas Peruanas de Cereales y leguminosas”. Asistieron 80 participantes.
22. Evento: “Difusión de Normas Técnicas Peruanas de Conductores eléctricos - Sector Industria manufacturera”. Asistieron 53 participantes.
23. Evento: “Normas Técnicas Peruanas del sector agroindustria – Granos andinos”. Asistieron 111 participantes.
24. Primer Encuentro Regional del Proyecto: “Guía para presentar Normas Técnicas Nacionales en productos de la biodiversidad a Borradores de Normas



Internacionales", realizado del 23 al 25 de octubre del 2017 en la ciudad de Lima. Asistieron 11 representantes de los países participantes Colombia, Ecuador y Perú, así como 2 expertos del PTB (Instituto de Metrología de Alemania).

25. Evento Regional "IEC3 - ACAS4 - PTB - COPANT5 - INACAL", realizado del 14 al 15 de noviembre del 2017 en la ciudad de Lima. Asistieron 43 representantes de 14 países.
26. Taller Regional de la ISO6 sobre participación de las Partes Interesadas y Gestión de la participación de los interesados en la normalización, realizado del 22 al 24 de noviembre del 2017 en la ciudad de Lima. Asistieron 34 representantes de 14 países.
27. Taller de Partes Interesadas para la conformación del Subcomité Técnico de Normalización de Granadilla y sus derivados, realizado el 14 de diciembre del 2017 en la ciudad de Huánuco. Asistieron 25 participantes.
28. Evento: "Difusión de los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas PNTP-ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración y PNTP-ISO/IEC 17011 Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad", realizado el 21 de diciembre de 2017 en la ciudad de Lima. Asistieron 161 participantes.

Actividades vinculadas a la Política Nacional para la Calidad

- Se realizó el lanzamiento de la Norma Técnica Peruana 933.961:2015 Gestión Integral de la MIPYME, se contó con la participación de 126 personas de la ciudad de Trujillo, principalmente por representantes de la MIPYME del sector calzado; Piura, con asistencia de representantes de la MIPYME del sector agro exportación y CITE Agro Piura; Arequipa, conformado por representantes de la MIPYME del sector servicios: consultoras y universidades; y Cusco con asistencia de la Dirección Regional de Agricultura, Sierra Exportadora y representantes de MIPYME.

4.2 Resultados obtenidos de las Actividades de Acreditación

El INACAL como autoridad en esta materia, le corresponde comprobar la competencia técnica, según normas internacionales, de los Organismos de Evaluación de la Conformidad – OEC que, de forma voluntaria solicitan la acreditación.

Las áreas de acreditación que actualmente atiende INACAL son: laboratorios de ensayo y de calibración, organismos de inspección y organismos de certificación de productos de sistemas de gestión y de personal. El INACAL cuenta con reconocimiento internacional de

³ IEC: Comisión Electrotécnica Internacional.

⁴ ACAS: Estado de evaluación de la conformidad de los países afiliados.

⁵ COPANT: Comisión Panamericana de Normas Técnicas.

⁶ ISO: Organización Internacional de Normalización.

su sistema de acreditación, lo cual permite reducir costos a las empresas exportadoras del país y consecuentemente aumentar su competitividad.

Gráfico 4: Evaluaciones realizadas a OEC desde junio de 2015 a diciembre de 2017



Fuente: Dirección de Acreditación

En el año 2017, se llevaron a cabo evaluaciones para la atención de procesos de acreditaciones nuevas y de renovaciones de la acreditación, así como ampliaciones, actualizaciones y reducciones del alcance de la acreditación. Las evaluaciones comprendían evaluaciones documentarias (iniciales y complementarias) y de campo (inicial y complementario) según cada proceso.

Se realizaron 591 evaluaciones a los Organismos de Evaluación de la Conformidad, de los cuales 386 fueron evaluaciones a laboratorios, 184 evaluaciones a organismos de inspección y 21 evaluaciones a organismos de certificación, tal como se muestra a continuación:

Tabla 3

Evaluaciones realizadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad periodo 2015-2017

Evaluaciones	Junio a Diciembre 2015	Enero a Diciembre 2016	Enero a Diciembre 2017	Total Evaluaciones 2015-2017
Laboratorios de Ensayo/Calibración	158	367	386	911
Organismos de Inspección	45	105	184	334
Organismos de Certificación	11	16	21	48
Total General	214	488	591	1293

Tabla 4

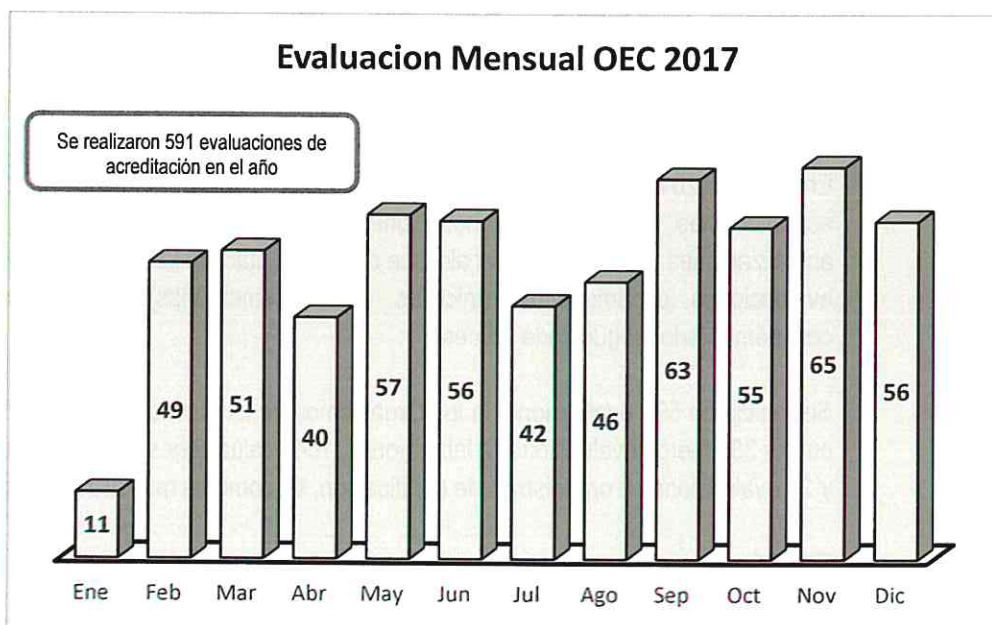
Evaluaciones realizadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad 2017

Evaluaciones	Periodo Enero - diciembre 2017												Total 2017
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Laboratorios de Ensayo	5	30	28	23	43	40	29	36	45	31	42	34	386
Laboratorios de Calibración													
Organismos de Inspección	6	18	21	14	12	15	12	10	16	21	21	18	184
Organismos de Certificación	0	1	2	3	2	1	1	0	2	3	2	4	21
Total General	11	49	51	40	57	56	42	46	63	55	65	56	591

Fuente: Dirección de Acreditación

Gráfico 5:

Evaluación Mensual a Organismos de la Evaluación de la Conformidad, año 2017



Fuente: Dirección de Acreditación

Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) Acreditados en el año 2017

Se acreditaron a 24 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), de los cuales 11 fueron laboratorios de ensayo, 3 laboratorios de calibración, 8 organismos de inspección y 2 organismos de certificación. A continuación se muestra las acreditaciones resueltas en el año 2017, según tipo de evaluación.

Tabla 5

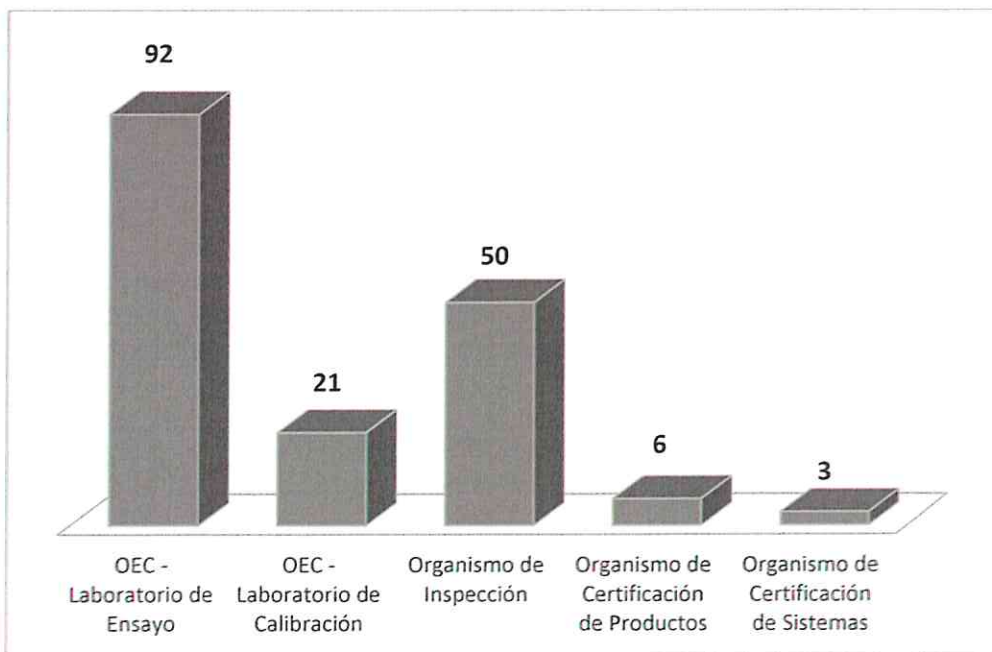
Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, año 2017

OEC Acreditados	Año 2017												Total 2017
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OEC - Laboratorio de Ensayo	1	1	1	0	3	0	2	0	1	1	0	1	11
OEC - Laboratorio de Calibración	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3
Organismos de Inspección	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	4	8
Organismos de Certificación de Productos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo de Certificación de Sistemas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Total	1	1	3	1	4	0	2	0	4	3	0	5	24

Fuente: Dirección de Acreditación

Además, la Dirección de Acreditación cuenta con 172 organismos de evaluación de la conformidad acreditados acumulado, que se desglosa en: 92 laboratorios de ensayo, 21 laboratorios de calibración, 50 organismos de inspección, 06 organismos de certificación de productos (OCP) y 03 organismos de certificación de sistemas de gestión (OCS).

Gráfico 6: Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados al 2017



Fuente: Dirección de Acreditación.

- Se realizó el Día Mundial de la Acreditación los días 27 y 28 de junio del 2017 en el cual se realizaron varios eventos entre ellos la Conferencia Internacional, Reto País: Construyendo Confianza con Calidad, en el que se dio a conocer las experiencias de éxito de empresas acreditadas en el sector construcción, ponencias sobre cómo la estandarización puede alcanzar la calidad en el sector.

El Día Mundial de la Acreditación, es una iniciativa global para concientizar sobre la importancia de las acreditaciones y reconocimientos, una propuesta impulsada por la International Accreditation Forum (IAF) conjuntamente y la International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) con el propósito de fomentar el valor de las entidades acreditadas.

- Se ha lanzado el Programa de Acreditación de Laboratorios Clínicos para mejorar los Sistemas de Gestión de Calidad. Siendo un esfuerzo de la empresa privada y del Estado para cambiar esta dura realidad y que permitirá que los laboratorios Clínicos trabajen con estándares de calidad que generen confianza en los resultados de sus análisis. Este programa es uno de los retos del INACAL orientados a ampliar los servicios de la Infraestructura de la Calidad.
- Se desarrolló el Diplomado de Gestión de la Calidad del Laboratorio Clínico (Norma ISO 15189) en convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se contó con la participación de 30 profesionales.
- Implementación del Programa de Acreditación de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión (OCSG) con la norma OHSAS 18001:2007 "Seguridad y Salud en el Trabajo".
- Se encuentra en proceso de implementación el Programa de Acreditación de Organismos de Certificación de Productos con el estándar GLOBAL G.A.P. (norma sobre Buenas Prácticas Agrícolas).
- Se realizaron 35 evaluaciones inopinadas a los Organismos de Evaluación de la Conformidad en laboratorios, organismos de inspección y organismos de certificación, cumpliendo más del 100% de la meta programada.
- Se cuenta con reconocimiento internacional para los siguientes programas de acreditación:
 - Programa de acreditación de laboratorios de ensayo.
 - Programa de acreditación de laboratorios de calibración.
 - Programa de acreditación de organismos de inspección.
 - Programa de acreditación de organismos de certificación de productos.
 - Programa de acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión (ISO 9001).
- En el mes de agosto la Dirección de Acreditación tuvo una **Auditoría Interna** sobre Sistemas de Gestión, en el marco de la norma ISO/IEC 17011 Evaluación de la Conformidad. Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación a los OEC, esta auditoría permitió identificar las fortalezas y debilidades de la dirección.
- Con fecha 8 al 13 de octubre, se desarrolló la **Auditoría Externa** con ISO / IEC 17011 (Evaluación Internacional PAR ISO/IEC 17011) por parte del IAAC Cooperación Inter, en la que se obtuvieron resultados satisfactorios (no se detectaron hallazgos críticos y que no compromete el reconocimiento, es decir no hay riesgo de la acreditación de INACAL), identificándose 06 no conformidades, 10 preocupaciones y 06 comentarios, los cuales actualmente están siendo subsanados, debiendo informarse al IAAC.



- Se participó en la Asamblea General de la Cooperación Inter Americana de Acreditación (IAAC), en dicha reunión del Comité Acuerdo del Reconocimiento Multilateral (MLA), del Grupo MLA, Sistema de Gestión de Calidad, Organismos de Certificación, Organismos de Inspección y del Subcomité de Laboratorios, se presentó los siguientes temas:
 - Avances en los procesos para las evaluaciones a los organismos de acreditación para la obtención del MLA.
 - Definición de incorporación de nuevos miembros al MLA.
 - Nuevas directivas para la evaluación de los organismos de acreditación de laboratorios.
- El Proyecto "Determinación de la Demanda Actual y Potencial de Servicios de Acreditación de Laboratorios", se realizó con apoyo de la Cooperación Suiza (SECOmpetitivo), el cual fue conducente a establecer una estrategia nacional para incrementar el número de laboratorios en las regiones del país. El INACAL fue beneficiado con este proyecto luego de un concurso con otras instituciones, que propició el Consejo Nacional de Competitividad en el marco de la Agenda de Competitividad 2014-2018. El proyecto permitió determinar las brechas entre demanda y oferta de servicios de Acreditación de Laboratorios de ensayo.
- Se ha implementado el esquema de acreditación, para organismos de certificación con: NTP/ISO 37001 Sistemas de Gestión Antisoborno, a la fecha no se cuenta con ninguna OEC acreditada, dado que es voluntaria.
- Se participó en los siguientes foros o cursos: Tercer foro de etiquetado de eficiencia energética, Cursos de Certificación orgánica y Actualización de la norma GLOBAL GAP UV5 frutas y hortalizas, en Huaraz.
- Se capacitaron a 359 expertos técnicos y evaluadores colaboradores internos de la Dirección de Acreditación, a través de capacitaciones internacionales y nacionales.
 - La calidad y seguridad en la energía (2 personas).
 - Taller de evaluadores y expertos Técnicos (homogenización criterios) (90 personas) mayo 2017
 - Curso taller para expertos técnicos "Gestión de no conformidades" (119 personas)
 - Evento de "Reto País: construyendo Confianza y Calidad" (26 personas).
 - Interpretación del estándar IFFO RS V2. (04 personas)
 - Capacitación ISO 37001 Sistemas de Gestión Anti soborno. (04 personas).
 - Taller de armonización de criterios de evaluadores y expertos técnicos, cambios en las normas 17011 y 17025 (114 asistentes).
- Se viene culminando con el nuevo "Procedimiento General de Acreditación. DA-acr-01P" y "Reglamento para la Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC). DA-acr-01R"
- Se ha acreditado a Organismos de Evaluación de la Conformidad en las siguientes regiones: Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Ucayali, Cuzco, Ica, Arequipa, Moquegua, Lima y Callao.

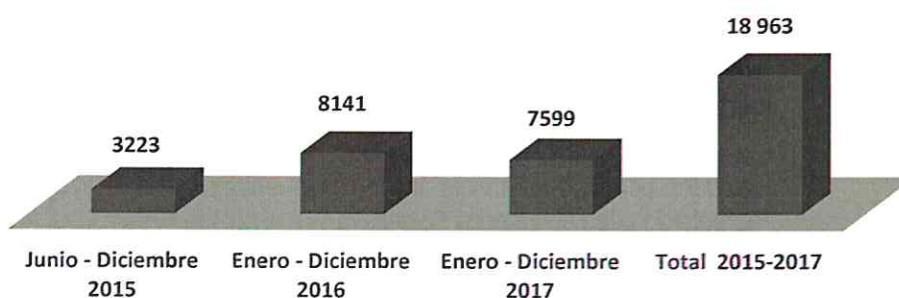


4.3 Resultados obtenidos de la Actividad de Metrología

La importancia de la Metrología radica en que los empresarios como los consumidores necesitan saber con suficiente exactitud cuál es el contenido exacto de un determinado producto. En este sentido, las empresas deben contar con buenos instrumentos de medición (balanzas, termómetros, reglas, pesas, etc.) para obtener medidas confiables y garantizar los

Desde el inicio de funciones del INACAL del 1 de junio de 2015 al mes de diciembre de 2017 se atendieron 18 963 servicios de calibración, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

Servicios de Calibración 2015-2017



En el año 2017, en materia de metrología se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el Ejercicio 2017 se participó en los siguientes foros internacionales:



Descripción	Lugar	Fecha	Financiamiento
Taller "Desarrollo de capacidades en organizaciones técnicas y científicas usando experiencias y conocimientos regionales" (CABUREK)	Antigua y Barbuda	Del 08 al 10 de Marzo	PTB
Taller "Metrology for Meteorology and Climatology".	Argentina	Del-28 al 31 de Marzo	PTB
En calidad de Chair del Grupo de Trabajo de Metrología N° 7 "Masas y Magnitudes relacionadas" del Sistema Interamericano de Metrología - SIM participación en la reunión N° 16 del Comité Consultivo de Masa y magnitudes relacionadas - CCM realizado en Francia.	Francia	Del 17 al 19 Mayo	PTB
Reunión "Intercambio de información y propuesta de protocolos técnicos para la producción de Materiales de Referencia Certificado de Fósforo y Clorofila A en agua, así como métodos para la calibración de sensores de oxígeno disuelto.	Uruguay	Del 09 al 16 de Junio	PTB

Taller "Capacity building in technical and scientific organizations using regional experiences and knowledge (CABUREK) in Latin America and the Caribbean.	Panamá	Del 29 al 31 de Agosto	PTB
Asamblea General del Sistema Interamericano de Metrología (SIM)	San Salvador – El Salvador.	Del 02 al 07 de Octubre	PTB
Reunión del Grupo de Trabajo de Metrología Legal del SIM	Colombia	Del 11 al 13 de Octubre	PTB
Reunión del grupo de trabajo de Sistemas de Calidad (QSTF) del Sistema Interamericano de Metrología	San Salvador – El Salvador	Del 02 al 03 de Octubre	PTB
Taller "Intercambio de Subcoordinadores de Subproyectos"	Colombia	Del 04 al 06 de Diciembre	PTB

Fuente: Dirección de Metrología

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Al culminar el Ejercicio 2017 se realizaron las siguientes capacitaciones:

Descripción	Lugar	Fecha	Financiamiento
Capacitación "Humidity Group Workshop".	Brasil	Del 20 al 22 de Junio	PTB
Capacitación en calibración de anemómetros.	México	Del 23 de Enero al 10 de Febrero	PTB
APEC Training Workshop on Solar Cells and LED Measurement Standards and Technologies.	República Popular China	Del 28 al 30 de Marzo	NIST
Evento Dialogue: Transmission & distribution agencies, grids operators and SIM NMIS.	México	Del 26 al 28 de Julio	PTB
Training workshop hazardous waste management in laboratories.	Jamaica	Del 14 al 17 de Agosto	PTB
QICA Workshop Implementing ISO 17034 "General requirements for the competence of reference material producers"	El Salvador	Del 04 al 06 de Diciembre	PTB

Fuente: Dirección de Metrología

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Se emitió 11 Certificados de Aprobación de Modelo (7 en medidores de agua y 2 en medidores de gas), 35 Certificados de Homologación (32 en medidores de energía eléctrica y 3 en medidores de gas), se ha reconocido a la empresa Compañía Americana de Multiservicios del Perú S.A. (marzo) como Organismo Autorizado para efectuar la Verificación Inicial de Medidores de Energía Eléctrica. y se ha reconocido a las empresas Shenzhen Clou Electronics CO y Ningbo Sanxing Madical & Electric CO. LTD como unidades de verificación metrológica para efectuar la verificación inicial de medidores de

energía eléctrica y a la empresa Elektrometal S.A. como unidad de verificación metrológica para efectuar la verificación inicial de medidores de gas

- Se realizó la II Semana de la Metrología en el Perú con visitas guiadas a los laboratorios, charla de verificación e inspección de balanzas de uso comercial, charla introductoria a la metrología química en el sector salud y el VIII Simposio de Metrología en el Perú.
- Se realizaron 2 auditorías internas y 4 evaluaciones por pares, se realizaron más del 50% de la meta programada debido a que se tuvo el apoyo de la cooperación internacional para poder traer evaluadores pares, así tenemos:

Tipo	Descripción
Auditorías internas	- 1 auditoría interna en el mes de julio a los Laboratorios de Electricidad, Temperatura, Longitud y Ángulo, Flujo de Líquidos, Masa, Metrología Química - 1 auditoría interna en el mes de diciembre a los Laboratorios de Fuerza y Presión, Grandes Masas, Acústica, Tiempo y Frecuencia, Volumen y Densidad y Flujo de Gases.
Evaluación por pares	- 1 evaluación por pares al laboratorio de Tiempo y Frecuencia a cargo del Lic. Raúl Solís Betancur del CENAMEP AIP de Panamá. - 1 evaluación por pares al laboratorio de Flujo de Líquidos a cargo del Ing. Manuel Maldonado del CENAM de México. - 1 evaluación por pares al laboratorio de Metrología Química - inorgánica a cargo de la Dra. Lu Yang del NRC de Canadá. - 1 evaluación por pares al laboratorio de Higrometría a cargo del Dr. Julio Brionizio del INMETRO de Brasil.

- Al 2017 se cuenta con un total de 109 (*) Capacidades de Medición y Calibración (CMC) registradas en la página web del Berau internacional des Poids et Mesures (BIPM), según se detalla:

- CMC de Masa (19), CMC de electricidad (Energía y AC/DC) (12) (*), CMC de Densidad (1), CMC de Longitud (Bloques Patrón de Longitud) (1), CMC de Temperatura (43), CMC de Metrología Química (19), CMC de Volumen (7), CMC de Tiempo y Frecuencia (4), CMC Fuerza (1) y CMC Presión (2).

(*) Según las recomendaciones del BIPM las CMCs de Electricidad deben ser expresadas mediante matrices, debido a esto se redujo el número de CMCs publicadas en la web del BIPM para el Laboratorio de Electricidad (Energía y AC/DC), de 46 CMCs a 12 CMCs publicadas, sin embargo, los servicios reconocidos se mantienen.

- Durante el segundo trimestre se realizó la verificación de 1 130 balanzas a 1 mercado del distrito de San Isidro (33 balanzas verificadas) y la verificación de balanzas a 1 mercado del distrito de San Bartolo (30 balanzas verificadas), asimismo durante el III Trimestre se realizaron 7 charlas sobre el control de balanzas y se realizó la verificación de 529 balanzas en 7 mercados de 4 distritos: 2 mercados del distrito de San Borja (97 balanzas verificadas), un mercado del distrito La Punta (18 balanzas verificadas), 2 mercados del distrito de Comas (316 balanzas verificadas) y 2 mercados del distrito de El Porvenir - Trujillo (98 balanzas verificadas).



Periodo	Municipalidades	Balanzas verificadas
2do Trimestre	San Isidro	33
	San Bartolo	30
3er Trimestre	San Borja	97
	La Punta	18
	Comas	316
	El Porvenir	98
4to Trimestre	Callao	351
	Chaclacayo	112
	San Luis	68

Fuente: Dirección de Metrología

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Se desarrolló la capacitación y entrenamiento para brindar servicios de asistencia metrológica a la industria (desarrollo del programa MESURA). Este programa fue un ciclo de capacitaciones impartido por 2 expertos del CENAM: J. Salvador Echeverría y Carmen Marina Trejo. Se realizaron visitas a las empresas Tecnofil, Hidrostal, Laive y Nuevo Mundo, se entregaron informes a las empresas como resultado de las visitas que se realizaron a sus instalaciones.
- Se dio inicio a la descentralización de los servicios de la Infraestructura de Calidad a través del Primer Laboratorio Móvil Itinerante de Metrología en el Perú – CALILAB, en el departamento de La Libertad – Trujillo, el cual consiste en un laboratorio móvil, desarrollado en un "Contenedor Metálico" con todas las características técnicas de un laboratorio de calibración que puede ser trasladado a diversos lugares del interior del país. Este laboratorio móvil atenderá servicios itinerantes en el interior de país en la calibración de balanzas, masas, volumen y presión. Se implementó el segundo laboratorio móvil en la ciudad de Tarapoto, el cual atenderá los servicios de calibración de las empresas de la zona nororiente del país.
- Se han realizado 19 intercomparaciones nacionales, excediendo en más del 46 % de la meta programada, situación presentada debido a los continuos requerimientos de los laboratorios secundarios.
- Se aprobó el Reglamento para la designación de Laboratorios Nacionales de Metrología en las magnitudes no cubiertas por la Dirección de Metrología y el Reglamento para la Autorización como Unidad de Verificación Metrológica.
- Desde el año (2017) el Perú es uno de los países que contribuye al UTC (Tiempo Universal Coordinado) a través del Reloj Atómico de Cesio (llamado también Oscilador de Cesio) que forma parte del Patrón Nacional de Tiempo del Perú. En América del Sur somos el tercer país en hacer esta contribución mundial siendo los otros dos Brasil y Argentina.



Tabla 7

Servicios de Calibración realizados de Junio 2015 a Diciembre 2017

Nº	Tipo de Laboratorios	Junio a diciembre 2015	Enero a diciembre 2016	Enero a Diciembre 2017	Total 2015-2017
Total servicios de calibración		3223	8 141	7 599	18 963
1	Laboratorio de acústica	92	298	289	679
2	Laboratorio de electricidad	639	1 746	2003	4388
3	Laboratorio de fuerza y presión	320	665	663	1648
4	Laboratorio de grandes masas	25	68	61	154
5	Laboratorio de longitud y ángulo	356	980	751	2087
6	Laboratorio de masa	681	1 464	1186	3331
7	Laboratorio de temperatura	415	977	807	2199
8	Laboratorio de volumen y densidad	205	507	346	1058
9	Laboratorio de medidores volumétricos patrones	7	0	0	7
10	Laboratorio de metrología química	69	218	103	390
11	Laboratorio de flujo de líquidos	270	736	788	1794
12	Laboratorio de tiempo y frecuencia	90	219	221	530
13	Laboratorio de flujo de gases	25	143	157	325
14	Laboratorio de metrología química - MRC	29	106	112	247
15	Laboratorio de metrología química - pisco	0	0	0	0
16	Laboratorio de medidores volumétricos - Laboratorio Itinerante	0	3	84	87
17	Laboratorio de Fuerza y Presión - Laboratorio Itinerante	0	3	19	22
18	Laboratorio de Volumen y Densidad - Laboratorio Itinerante	0	8	2	10
19	Laboratorio de Masa - Laboratorio Itinerante	0	0	7	15

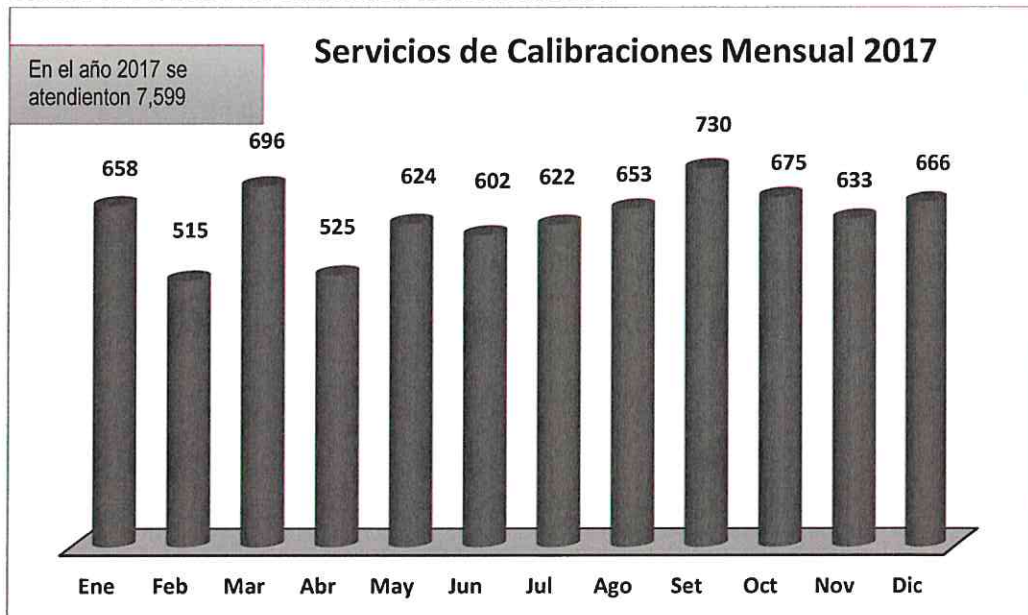
Fuente: Dirección de Metrología

- Se realizaron mejoras en 8 laboratorios:

- Longitud y Ángulo: Se han adquirido un nivel electrónico, comparador universal, microscopio CNC, 2 estaciones de referencia y 1 receptor portátil GNSS, espectrofotómetro, laser tracker con el fin de realizar las calibraciones de mesas de planitud, bloques patrones, tamices, retículas con mejor exactitud y en el desarrollo de nuevos servicios de calibración (equipos geodésicos, receptores GNSS, filtros ópticos).
- Termometría: Se ha adquirido un puente termométrico con el fin de realizar las calibraciones de resistencias de platino con mejor exactitud.
- Higrometría: Se ha adquirido una cámara climática para ampliar el intervalo de calibración en temperatura.
- Fuerza y Presión: Se han adquirido un transductor de fuerza de 50 kN, 500 kN, 1000 kN y 3000 kN para ampliar el alcance de atención y mejorar la exactitud de los servicios de calibración de máquinas de ensayo y un transductor de torque para calibración de torquímetros.
- Potencia y Energía: Se han adquirido 2 equipos de ensayo (monofásico y trifásico) para la calibración de medidores de energía eléctrica con mejor exactitud.
- Acústica: Se ha adquirido un set de equipos para realizar la calibración de acelerómetros y audiómetros (nuevos servicios de calibración).

- Electricidad: Se ha adquirido un calibrador multifunción para calibrar multímetros de 6 1/2 dígitos con mejor exactitud.
- Flujo de Gases: Se implementó un banco de pruebas para la verificación de medidores de gas residenciales.
- Se ha implementado los Laboratorios de Higrometría para ofrecer servicios en temperatura de punto de rocío y el Laboratorio de Fotometría para ofrecer servicios en flujo luminoso e intensidad luminosa.

Gráfico 8: Servicios de Calibración mensual año 2017



Fuente: Dirección de Metrología

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Asimismo, los servicios de calibración brindados se muestran por tipo de empresa, siendo el grupo de "Otras empresas" con los mayores servicios de calibración atendidos, seguidos por las empresas metrológicas – laboratorios de ensayo.

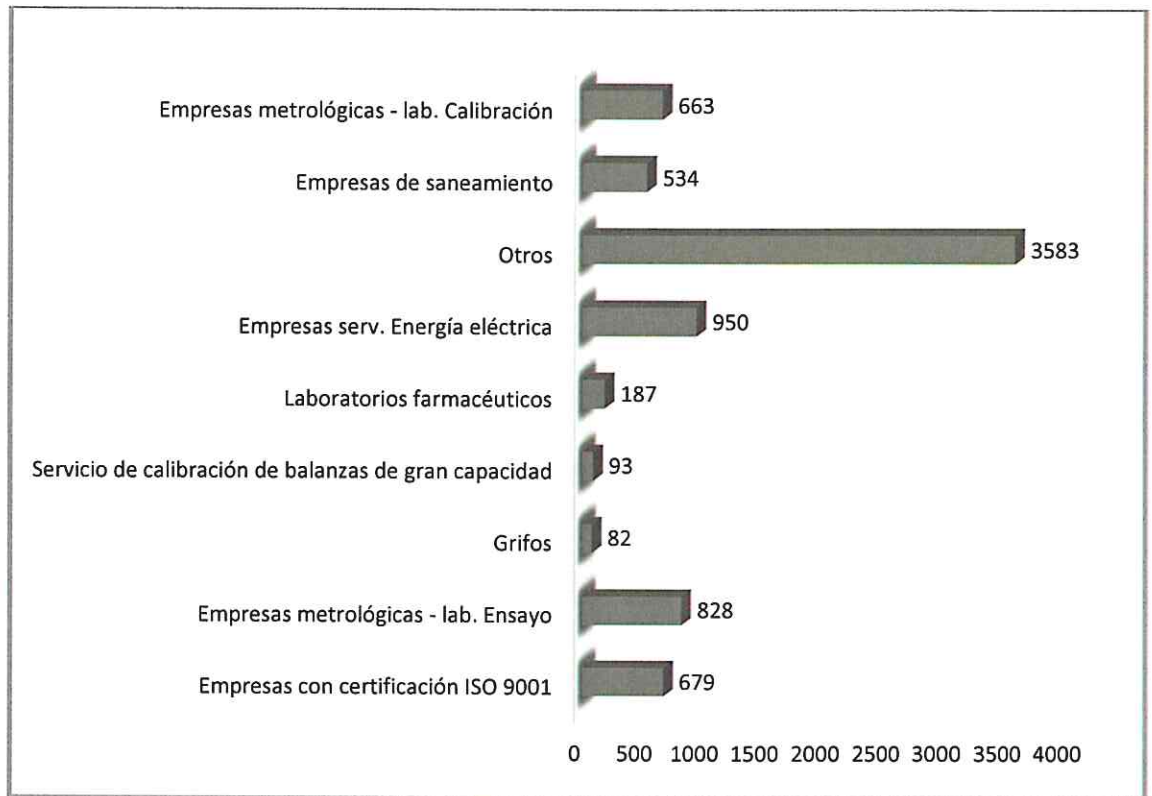
Tabla N° 8

Servicios de Calibración, según tipo de Empresa, 2017

EMPRESAS	Servicios de calibración 2017
Empresas con certificación ISO 9001	679
Empresas metrológicas - lab. Ensayo	828
Grifos	82
Servicio de calibración de balanzas de gran capacidad	93
Laboratorios farmacéuticos	187
Empresas serv. Energía eléctrica	950
Otras Empresas	3 583
Empresas de saneamiento	534
Empresas metrológicas - lab. Calibración	663
TOTAL	7599

Fuente: Dirección de Metrología

Gráfico 9: Servicios de Calibración, según tipo de Empresa, 2017



Fuente: Dirección de Metrología

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



4.4 Resultados obtenidos de las actividades de Desarrollo Estratégico de la Calidad

La Dirección de Desarrollo Estratégico de la Calidad tiene a su cargo la investigación e identificación de la demanda y oportunidades de desarrollo de la Infraestructura de la Calidad (IC), la identificación de brechas en materia de calidad y el desarrollo de estrategias de intervención, en coordinación con los otros órganos de línea del INACAL, para contribuir con la mejora de dicha infraestructura. A través de esta dirección se ha realizado las siguientes actividades:

- Se elaboraron nueve (09) propuestas de esquemas de intervención, los cuales se detallan a continuación:

1. Propuesta de Plan de Implementación de la Política Nacional para la Calidad.
2. Propuesta de "Estrategia para Implementación de la Política Nacional para la Calidad en regiones"
3. Propuesta de "Esquema de Intervención para promover la aplicación de la Infraestructura de la Calidad en el Sector Transporte"
4. Propuesta de "Esquema de Intervención para promover la aplicación de la Infraestructura de la Calidad en el Sector Salud.
5. Propuesta de "Esquema de Intervención para promover la aplicación de la Infraestructura de la Calidad en el Sector Producción".
6. Propuesta "Informe sobre Esquema de intervención para promover la aplicación de la Infraestructura de la Calidad en el Sector Energía y Minas".



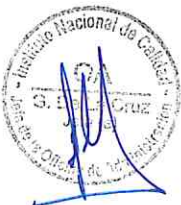
7. Propuesta sobre "Diseño de la metodología de evaluación de la cadena de valor de la pesca artesanal para el consumo humano directo desde la perspectiva de la IC".
8. Diagnóstico de la cadena de valor del arándano en La Libertad y Lima.
9. Propuesta metodológica de la cadena de valor del cacao desde la perspectiva de la IC en la Región San Martín

Los esquemas de intervención son instrumentos que determinan las brechas de servicios IC en una cadena de valor (de productos y/o servicios públicos o privados) y proponen intervenciones orientadas a la adopción de servicios integrados IC y, por ende, a la implementación de la Política Nacional para la Calidad (PNC)

- Se realizó coordinaciones con el Gobierno Regional San Martín para realizar un taller sobre Infraestructura de la Calidad; con la Junta Nacional del Café para la suscripción de un convenio y se viene participando en la formulación del Plan Nacional de Acción del Café Peruano que lidera el MINAGRI.
- Se Implementaron acciones de la IC para mejorar la competitividad de los Gobiernos Regionales de La Libertad, San Martín, Arequipa y Piura, se realizaron eventos de difusión sobre las Normas Técnicas Peruanas de cuero, calzado y derivados, cacao, sachá inchi, cultivo de café y buenas prácticas, entre otros.
- Para el 2017, se priorizaron intervenciones en los departamentos de Piura, La Libertad, Arequipa y San Martín, donde se ejecutaron una serie de acciones orientadas a promover el desarrollo y la adopción de servicios integrados IC. Cabe resaltar que, las intervenciones propuestas y/o ejecutadas se adecuan a la realidad de cada departamento, por tanto, cada una tiene características ad hoc; así tenemos:
 - a) Plan de trabajo para actividad: "identificación de oportunidades para desarrollo de infraestructura de la calidad en la gestión de proyectos del gobierno regional del departamento de Arequipa".
 - b) Plan de trabajo para actividad: "identificación de oportunidades para desarrollo de infraestructura de la calidad en la región Piura".
 - c) Resultados de talleres con microempresarios en las regiones de Arequipa y La Libertad.
 - d) Informe de "Oportunidades de desarrollo de la Infraestructura de la Calidad en el Departamento de La Libertad".
 - e) Implementar acciones de la IC para mejorar la competitividad de las regiones de San Martín

Los resultados obtenidos en cada uno de los departamentos intervenidos son diversos y se presentan a continuación:

- a) Determinación de oferta de servicios IC para regiones priorizadas, a cargo de la DDE y OEE, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Regiones del INACAL.
- b) Establecimiento de convenios y correspondientes planes de trabajo con los GORES, en coordinación con actores del sector público y privado para mejorar la competitividad de la Región.
- c) Promoción de la cultura de la calidad con instituciones educativas y de formación técnica de la Región (Colegios, Universidades, SENATI, entre otros).



- d) Apoyo en funciones de control y vigilancia de las oficinas descentralizadas de los organismos reguladores de los servicios públicos, a través de CALILAB, OEC, Normalización, Acreditación, Metrología
- Se cuenta con diagnósticos aplicados a las cadenas de valor de cacao y pesca artesanal (para consumo humano), con enfoque en la Infraestructura de la Calidad. Se conformó un grupo de trabajo a cargo de las coordinaciones con Compras MIPERÚ.
 - Se cuenta con los siguientes proyectos integrados del NAM, en apoyo a entes rectores y reguladores:
 1. Proyecto "Fondo Regional IC para la biodiversidad y protección del Clima en Latinoamérica y el Caribe".
 2. Proyecto: Fortalecimiento de la IC para el apoyo a la gestión de recursos naturales y el monitoreo del cambio climático".
 3. Proyecto "Promoción de la innovación en Economía Verde en Latinoamérica y el Caribe a través de la inclusión de la Infraestructura de la Calidad".
 4. Proyecto "Infraestructura de la Calidad para la energía renovable y la eficiencia energética en Latinoamérica y el Caribe"
 5. Proyecto "Creación de capacidades en organizaciones técnicas y Científicas utilizando conocimiento y experiencias regionales (CABUREK)".
 6. Programa Standards Alliance, orientado en dispositivos médicos, contando con la participación de expertos técnicos de instituciones norteamericanas.
 7. Proyecto APEC CTI 13 2015A Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la facilitación del comercio a través de las actividades de normalización. En el 2017 se aprobó y publicó a nivel de las economías de APEC la Guía para apoyar la incorporación de la Infraestructura de la Calidad en las MIPYMES, en ambos idiomas: inglés y español.
 8. Proyecto APEC CTI 20 2015T 11a Conferencia en Estándares y Conformidad. En el 2017 se aprobó y publicó el reporte de la mencionada conferencia cuyo tema principal es la innovación en estándares, incluyendo la evaluación de la conformidad y metrología.
 - Mediante Resolución Directoral N°007-2015-INACAL/DN emitida el 25 de noviembre de 2015, el INACAL aprueba la Norma Técnica Peruana 933.961:2015 GESTIÓN INTEGRAL DE LA MIPYME: Modelo de Gestión para la micro, pequeña y mediana empresa.
 - En el mes de febrero del 2017 se oficializa el lanzamiento del Programa Piloto "Fortalecimiento de la Mipyme", y la asistencia técnica para la adopción de la NTP 933.961:2015. Se concluyó la asistencia técnica y la evaluación cruzada (proceso de intercambio de las regiones y sectores entre los consultores para evaluar los resultados obtenidos en el proceso de implementación) del Programa Piloto Infraestructura de la Calidad en MIPYME; obteniendo como beneficio herramientas de gestión empresarial desarrolladas, presentadas en las guías de implementación de la NTP, a fin de ser utilizadas por las empresas, formación de consultores en regiones, con miras a replicar el programa a nivel nacional y el escalamiento de la NTP a nivel público y privado, con miras a generar incentivos a la formalización técnica de las MIPYMES. 19 Mipymes seleccionadas de los sectores: manufactura de madera, textil-confecciones, agroindustria



y calzado. Departamentos de Lima, Arequipa, Piura y La Libertad. 13 Microempresas, 5 pequeñas y 1 mediana.

OBJETIVOS DEL PILOTO DE MIPYMES



- Se culminó la implementación de la primera etapa del proyecto Piloto CALIAPP, aplicativo móvil que permite verificar información presente en las etiquetas de útiles de escritorio, esta etapa cuenta con información proporcionada por la empresa Faber Castell. El piloto fue lanzado mediante la campaña "Exige Calidad a la hora de comprar con el CALIApp" en centros comerciales como Mega Plaza, Centro Comercial Plaza Norte, Calzamundo, Megasur, entre otros, incluyendo la feria escolar del MINEDU en el Parque de la Exposición.
- El Plan de Nacional de Capacitación del INACAL tiene como horizonte los años 2017 y 2018. Asimismo, su objetivo es "desarrollar capacidades y competencias que permitan identificar al INACAL como la organización líder en Infraestructura de la Calidad y transferencia de conocimientos y herramientas de su core bussiness a nivel nacional e internacional". Los lineamientos para su implementación son:

LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN



La propuesta del Plan incluye 56 jornadas de capacitación, 37 cursos y 3 programas de especialización. Además, el 47.5% corresponden a la difusión y uso de normas técnicas y el 20.2% a la formación en servicios metrológicos.

4.5 Resultados obtenidos de las Actividades de Estudios Económicos

La Oficina de Estudios Económicos es el órgano encargado de brindar asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias del Inacal, en los asuntos relacionados con las investigaciones y estudios del impacto de las variables macroeconómicas y sectoriales, así como la incidencia y relación de estos con la Infraestructura de la Calidad. Esta oficina realizó las siguientes acciones:

- La actividad 1 refiere a la elaboración de la propuesta del estudio de beneficios económicos de la Infraestructura de la Calidad en un sector priorizado el cual se desarrolló mediante el estudio de "Evaluación de beneficios económicos del uso de normas técnicas en una empresa de software. Estudio de caso de la empresa MICRODATA SRLtda.". En el cual se aprecia una reducción del 21% del costo de ventas respecto del costo total del proyecto; mejora el índice de clima laboral en 32%; incremento de 17% en el cumplimiento de plazos programados para los proyectos, reducción del 70% del costo del análisis de requisitos de software respecto del costo total del proyecto e incremento de la satisfacción de sus clientes en un 17%.
- Se ha elaborado los estudios de identificación de necesidades de Infraestructura de la Calidad en los siguientes departamentos: Arequipa, La Libertad, Piura y San Martín.
- Se ha elaborado el estudio de necesidades de Infraestructura de la calidad IC de la calidad en la cadena productiva del café.
- Se elaboró los Reportes Estadísticos N° 01-2017 (Enero-Febrero), 02-2017 (Marzo-Abril), 03-2017 (Mayo-Junio), 04-2017 (Julio-Agosto) y 05-2017 (Setiembre-Octubre), correspondiente a los servicios de normalización, acreditación y metrología.
- Se elaboraron otros documentos como:
 - Matriz con propuestas de temas a abordar en materia de infraestructura de la calidad con algunos países con los que el Perú tiene suscrito un tratado de libre comercio.
 - "Proyección del PBI y tasas de crecimiento anual por ramas de actividad económica 2016-2021".
 - Sustento sobre priorización de sector e identificación de la empresa para trabajar el estudio de caso de beneficios económicos de la Infraestructura de la Calidad.
 - Dossier Socioeconómico y de Infraestructura de la Calidad del departamento de Huancavelica.
 - Elaboración de la base de datos digitalizada y los tabulados respectivos de la Encuesta sobre aplicación de normas técnicas en los sectores de cereales y granos andinos.
 - Proyección sobre empresas peruanas con certificación ISO 9001.
 - Presentación sobre metodología para la elaboración del ranking de sectores / productos priorizados para el Plan Estratégico de Normalización.
 - PPT Formación universitaria y desarrollo de la cultura de la calidad.
 - PPT Acciones del INACAL a favor de empresas afectadas por las inundaciones causadas por el niño costero.
 - PPT del estudio "Beneficios económicos del uso de la IC en la cadena de valor de la empresa KOPLAST".



- Estudio: "Evaluación de efectos de las Olimpiadas de Normalización en la mejora del conocimiento y desarrollo de conciencia crítica en materia de normalización".
- Matriz estadística de la Balanza Comercial de 21 países miembros del APEC.
- PPT sobre Proyecto de desarrollo de indicadores para evaluar la fortaleza de la IC en economías de APEC.
- PPT sobre Calidad como soporte de la seguridad alimentaria.
- Informe que sustenta la suscripción del convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el INACAL.
- Informe de validación de la propuesta técnica y cotización de costos de la "Encuesta Nacional de la Calidad en la Industria Manufacturera para el Sector Micro y Pequeñas Empresas".
- Se avanzó con el inventario de reglamentos técnicos, los mismos que alcanzan a 198 reglamentos, y se vienen identificando las referencias de normas técnicas peruanas.

4.6 Fortalecimiento Institucional a través de los Sistemas Administrativos

Como parte de la implementación de los planes institucionales, instrumentos de gestión, directivas y/o procedimientos en el INACAL, se aprobaron los siguientes documentos:

4.6.1 Planes e Instrumentos de Gestión:

En el año 2017, para fortalecer la gestión institucional se aprobaron los siguientes planes e instrumentos de gestión:

- A. Se aprobaron once (11) planes institucionales durante el Ejercicio 2017, así como se produjeron (03) Modificaciones a los Planes siguientes: Plan Operativo Institucional 2017, Plan Operativo Informático 2017 y Plan de Bienestar Social 2017 y se aprobó (01) Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno del INACAL, así tenemos:

Nº	Planes institucionales aprobados	Resolución	Fecha
1	Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2017 del Instituto Nacional de Calidad.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°122-2017-INACAL/PE	28 de Diciembre 2017
2	Modificación del Plan Operativo Informático 2017 del Instituto Nacional de Calidad.	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°120-2017-INACAL/PE	22 de Diciembre 2017
3	Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°097-2017-INACAL/PE	03 de Octubre 2017
4	Modificación del plan de Bienestar Social del 2017, del Instituto Nacional de Calidad - INACAL	Resolución Jefatural N°048-2017-INACAL/OA	20 de Setiembre 2017
5	Programa de Trabajo para el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del INACAL	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 088-2017-INACAL/PE	12 de Setiembre 2017

N°	Planes institucionales aprobados	Resolución	Fecha
6	Plan Operativo Institucional (POI) 2018	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 070-2017-INACAL/PE	31 de Julio 2017
7	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del INACAL 2017	Resolución de Secretaría General N° 021-2017-INACAL/SG	15 de Junio 2017
8	Plan de Comunicaciones 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2017-INACAL/PE	29 de Mayo 2017
9	Plan de Estrategia Publicitaria 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 037-2017-INACAL/PE	21 de Abril 2017
10	Plan Operativo Informático - 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2017-INACAL/PE	28 de Febrero 2017
11	Plan Anual de Trabajo de Archivo - 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2017-INACAL/PE	28 de Febrero 2017
12	Plan Anual de Contrataciones - 2017	Resolución de Secretaría General N° 003-2017-INACAL/SG	20 de Enero 2017
13	Plan de Desarrollo de las Personas - 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2017-INACAL/PE	20 de Enero 2017
14	Plan de Bienestar Social - 2017	Resolución Jefatural N° 004-2017-INACAL/OA	18 de Enero 2017
15	Plan Operativo Institucional - 2017	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2017-INACAL-PE	09 de Enero 2017

B. Se aprobaron los siguientes documentos de gestión:

N°	Directiva, reglamentos e instrumentos de gestión	Resolución	Fecha
1	Procedimiento N° 01-2016-INACAL, "Suscripción de Acuerdos y/o Convenios de Cooperación Internacional y Nacional", en su Segunda Versión	Resolución de Secretaría General N° 040-2017-INACAL/SG	14 de Diciembre 2017
2	Directiva N° 008-2017-INACAL "Uso y acceso a los Sistemas de Información y/o Servicios Informativos del INACAL" Versión 01	Resolución de Secretaría General N° 039-2017-INACAL/SG	13 de Diciembre 2017
3	Directiva N° 007-2017-INACAL, "Protocolo para la Atención a Usuarios del Instituto Nacional de Calidad - INACAL",	Resolución de Secretaría General N° 035-2017-INACAL/SG	31 de Octubre 2017
4	Directiva N° 005-2017-INACAL "Normas y Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios iguales o menores a ocho (8) UIT en el INACAL" versión N° 02,	Resolución Jefatural N° 064-2017-INACAL/OA	26 de Octubre 2017
5	Procedimiento N° 001-2017-INACAL, denominado "Evaluación de desempeño en periodo de prueba al personal con contrato administrativo de servicios - CAS",	Resolución Jefatural N° 054-2017-INACAL/OA	06 de Octubre 2017
6	Directiva N° 006-2017-INACAL "Lineamientos que regulan la implementación, mantenimiento, uso y	Resolución Jefatural N° 044-2017-INACAL/OA	11 de setiembre 2017

Nº	Directiva, reglamentos e instrumentos de gestión	Resolución	Fecha
	acceso al Servicio del Lactario Institucional"		
7	Directiva N° 002-2017-INACAL "Normas para la Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos, Pasajes y otros gastos en Comisión de Servicio del Personal del Instituto Nacional de Calidad"	Resolución Jefatural N° 032-2017-INACAL/OA	14 de julio 2017
8	Reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Instituto Nacional de Calidad - INACAL	Resolución de Presidencia N° 065-2017-INACAL/PE	12 de julio de 2017
9	Reglamento N° 002-2017-INACAL, denominado "Reglamento del Comité de Control Interno (CCI) del Instituto Nacional de Calidad - INACAL"	Resolución de Presidencia N° 061-2017-INACAL/PE	27 de junio de 2017
10	Modificación de los servicios con Número de Orden 347, 350, 353, 356 y 359, del Texto Único de Servicios Exclusivos (TUSNE) del Instituto Nacional de Calidad, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2016-INACAL/PE y N° 056-2016-INACAL/PE.	Resolución de Presidencia N° 060-2017-INACAL/PE	26 de junio de 2017
11	Modificación del Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional de Calidad - INACAL	Resolución de Presidencia N° 057-2017-INACAL/PE	14 de junio de 2017
12	Directiva N° 004-2017-INACAL: "Disposiciones que regulan la Organización del Sistema de Archivo del Instituto Nacional de Calidad - INACAL".	Resolución de Secretaría General N° 014-2017-INACAL/SG	10 de mayo de 2017
13	Directiva N° 002-2017-INACAL "Disposiciones que regulan el trámite documentario en el Instituto Nacional de Calidad - INACAL".	Resolución de Secretaría General N° 010-2017-INACAL/SG	19 de abril de 2017
14	Directiva N° 005-2017-INACAL, "Normas y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios iguales o menores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias - UIT en el INACAL".	Resolución Jefatural N° 011-2017-INACAL/OA	07 de abril de 2017
15	Directiva N° 003-2017-INACAL "Autorización, emisión, uso y cancelación de certificados digitales para el uso de firmas digitales en el Instituto Nacional de Calidad - INACAL" Versión 01.	Resolución de Secretaría General N° 007-2017-INACAL/SG	03 de abril de 2017
16	Presupuesto Analítico de Personas (PAP) correspondiente al año 2017 del Pliego 244: INACAL.	Resolución de Secretaría General N° 002-2017-INACAL/SG	19 de enero de 2017
17	Directiva N° 001-2017-INACAL "Normas y lineamientos para la Administración de la Caja Chica del INACAL".	Resolución Jefatural N° 001-2017-INACAL/OA	09 de enero de 2017



4.6.2 Convenios suscritos

A. Se suscribió once (21) convenios nacionales según detalle:

Convenios nacionales con:	Objetivo del convenio
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI	Ejecutar la encuesta de Calidad a MYPES 2017, a fin de recolectar información de las Micro y Pequeñas Empresas-MYPES, sobre el uso de la infraestructura de la calidad.
Municipalidad Provincial de Callao	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Instituto Nacional de Salud	Establecer los términos y alcances de la cooperación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para desarrollar un trabajo conjunto de promoción de la cultura de la calidad, y el uso de la infraestructura de la calidad (Normalización, Acreditación y Metrología), con el fin de contribuir a mejorar las competencias técnicas de ambas instituciones.
Municipalidad Distrital de San Isidro	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad Distrital de San Borja	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad Distrital de La Punta	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL	Impulsar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional entre las partes, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo de acciones coordinadas, conjuntas y complementarias, incluyendo las de cooperación técnica, así como charlas e intercambio de información en temas especializados de cada institución.
Municipalidad de San Luis	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Central de Compras Públicas - Perú Compras	Establecer los lazos de cooperación para unir esfuerzos, capacidades, competencias y recursos para desarrollar acciones coordinadas y/o conjuntas, con la finalidad de contribuir a optimizar las contrataciones de los bienes y servicios con calidad, a través de los servicios de infraestructura de calidad, vinculados al INACAL, incluyendo aspectos de asesoramiento, capacitación, acompañamiento, entre otros;
Municipalidad de El Porvenir	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro



Convenios nacionales con:	Objetivo del convenio
	del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población
Municipalidad de Comas	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados, así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad de San Bartolo.	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad de Miraflores	ADENDA al Convenio y continuar con establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Instituto Tecnológico Pesquero ITP	Establecer acciones de cooperación que permitan que el ITP facilite un espacio físico dentro del CITE pesquero Amazónico Ahuashiyacu en favor de INACAL, con la finalidad que implemente un Laboratorio de Metrología (CALILAB) que brindará servicios de calibración de instrumentos de masa, presión volumen y electricidad.
Municipalidad de Punta Hermosa	Cuyo objetivo de establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad Distrital de Chaclacayo	Cuyo objetivo de establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad de Santiago de Surco	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población.
Municipalidad de Jesús María	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población



Convenios nacionales con:	Objetivo del convenio
Municipalidad de San Juan de Lurigancho.	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población
Municipalidad de Lurigancho	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población
Municipalidad de San Martín de Porres.	Establecer las condiciones de cooperación y coordinación que permitan la verificación de las balanzas de los comerciantes de los mercados así como las posteriores acciones de fiscalización logrando el cumplimiento de las normas de la metrología legal dentro del ámbito de la Municipalidad con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de la población

B. Se suscribió cuatro (4) convenios internacionales según detalle:

Convenio internacional con:	Objetivo del convenio
Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos	Establecer el marco jurídico de referencia a través del cual las partes desarrollarán actividades de cooperación en materia de normalización, evaluación de la conformidad, información técnica y capacitación, sobre la base de igualdad y beneficio mutuo, de conformidad con lo dispuesto en su legislación nacional aplicable.
Instituto Nacional de Metrología de Alemania (PTB por sus siglas en alemán)	Permitirá a los diferentes actores del sector Ambiente incrementar el uso de servicios de la Infraestructura de la Calidad, en el monitoreo ambiental y la gestión de los recursos naturales, así como en la prevención y adaptación al cambio climático.
Consejo Canadiense de Normas	Sentar las bases para una relación mutuamente benéfica que lleve a facilitar el intercambio de información en materia de Normalización
INMETRO (Brasil)	El principal objetivo del acuerdo es crear una base científica y tecnológica en las áreas de: 1. Metrología científica, Industrial y biológica. 2. Metrología Legal. 3. Otras áreas avanzadas de metrología. 4. Acreditación de organismos de certificación de productos. 5. Acreditación de organismos de certificación de sistemas de calidad. 6. Acreditación de laboratorios de ensayos y de calibración. 7. Acreditación de organismos de inspección.

- El 15 de diciembre de 2017 se obtuvo la certificación al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en el siguiente alcance:

- Desarrollo y disposición al usuario de normas técnicas peruanas.
- Disposición al usuario de normas técnicas internacionales.

- En relación, al Comité de Control Interno, se realizó la penúltima sesión el 21 de diciembre de 2017 en donde se aprobó el informe periódico de avances en la ejecución del Plan de Trabajo de Cierre de Brechas, el cual ha sido derivado a Presidencia

Ejecutiva conforme a lo indicado por la Guía de la Contraloría General de la República. INACAL se encuentra en la Etapa IV.- Cierre de brechas, estando próximo a concluirla para dar paso a la Etapa V.- Evaluación. El trabajo de seguimiento de nuestra oficina ha implicado la generación de evidencias que exige la Contraloría General de la República, como son las resoluciones de presidencia que aprobaron en su oportunidad el programa de trabajo para elaborar el diagnóstico, el diagnóstico y el plan de trabajo, así como las dos encuestas realizadas, el ciclo de capacitación al personal y la difusión de los avances.

4.6.3 Actividades de comunicación y difusión

Actividades de Comunicaciones e Imagen Institucional:

La Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, es la encargada de diseñar las estrategias de comunicación, proyectar la imagen institucional, conducir el desarrollo de las actividades protocolares, relaciones públicas y difundir la labor del INACAL, a través de los medios de comunicación social; así como proponer los lineamientos y estrategias publicitarias a nivel externo e interno.

• Actividades de Promoción de la Cultura de Calidad

En el marco de la promoción de la cultura de calidad se ha realizado;

- El lanzamiento del **Aplicativo móvil CALIAPP**, INACAL dio a conocer el CaliApp, un aplicativo móvil que permite educar a los consumidores sobre la importancia y necesidad de leer la información contenida en las etiquetas para asegurar el adecuado reconocimiento de los productos y realizar una elección de compra responsable.
- Por campaña escolar, se realizó la **2da Olimpiada Nacional de Normalización 2017**, Cabe mencionar que esta competencia, que inició en abril con 65 equipos de 24 COAR del país, busca impulsar la Cultura de Calidad, incentivando la creatividad entre los escolares de nivel secundario, para llegar a soluciones sostenibles y replicables a los problemas cotidianos de la vida, a través del uso de estándares o parámetros. Es así como en el marco de esa tarea, INACAL, está trabajando con los adultos y profesionales del mañana que albergará nuestro país, para lograr vivir en un país que se sostenga en la Infraestructura de Calidad con peruanos de calidad.
- **Museo de la metrología** por el VIII simposio de metrología en el Perú, Se desarrollaron las piezas gráficas de difusión así como los elementos de imagen institucional para ser utilizados en el Museo de la Metrología donde se expusieron los diversos instrumentos de medición utilizados en el Perú así como la Historia de la Metrología. Se realizó la difusión de las diversas acciones por la II Semana de la Metrología en marco del VIII Simposio de Metrología en el Perú.
- Campaña calibración de balanzas **“Calidad es peso exacto”**. Se desarrollaron las piezas gráficas de difusión así como los elementos de imagen institucional para ser utilizadas durante la campaña de calibración de balanzas. Se realizó la activación y brandeo en diversos Distritos de la Ciudad de Lima y Callao.



- **La feria “aprendiendo calidad”,** y Conferencia **“Reto país: construyendo confianza con calidad”**; por el día mundial de acreditación. Se desarrollaron las piezas gráficas de difusión así como los elementos de imagen institucional que fueron utilizados en la Feria “Aprendiendo de Calidad” donde se presentó de manera lúdica los servicios que brinda la NAM.
- **Día Mundial de la Normalización** y reconocimiento al aporte de la normalización nacional. En el marco del Día Mundial de la Normalización se llevó a cabo el Seminario “Las normas técnicas hacen ciudades más inteligentes”. Cada año a nivel internacional el 14 de octubre los diferentes Organismos de Normalización celebran el Día Mundial de la Normalización, brindando en esta fecha especial un homenaje al esfuerzo de miles de expertos en todo el mundo que desarrollan Normas Técnicas en los Organismos Internacionales, Regionales y en los Organismos Nacionales de Normalización como el INACAL, en el caso de Perú.

Este año el lema elegido por la Organización Internacional de Normalización ISO, la Comisión Electrotécnica Internacional IEC y la Unión Internacional de Telecomunicaciones ITU fue “Las Normas hacen ciudades más inteligentes”. El mensaje es que las normas ayudan a que las ciudades sean más seguras, estén interconectadas, sean eficientes energéticamente, entre otras cosas necesarias para brindar calidad de vida a las personas. El construir una ciudad inteligente es muy complejo ya que cada ciudad enfrenta sus propios retos. Afortunadamente, se tiene un denominador común que son las Normas Técnicas.

- **Mes de la calidad: Desafío para un país competitivo.** Con el objetivo de promover y difundir información de la Infraestructura de Calidad relacionada al desarrollo de la competitividad y la protección al consumidor, el Instituto Nacional de Calidad, en noviembre, realizó de manera descentralizada en la región La Libertad (Del 04 al 07 de noviembre) y en Arequipa (Del 18 al 21 de noviembre) el Mes de la Calidad: Desafío para un país competitivo. Ambas regiones fueron identificadas como agentes económicos potenciales que cuentan con conglomerados empresariales de diferentes sectores los cuales suman al desarrollo del país.

- En el mes de mayo se ha dado inicio a la **Campaña de Difusión Publicitaria**, el cual se viene desarrollando a través del grupo RPP, que cuenta con la credibilidad, respaldo y experiencia a través de sus emisoras radiales noticiosas, musicales e internet. Con la finalidad de tener una mayor rentabilidad, se vio por conveniente realizar la difusión de la campaña en los grupos radiales que ofrezcan una mejor plataforma de géneros radiales que permita llegar al grupo objetivo y que ofrezca niveles de audiencia importante, así como mayores beneficios para la campaña. Asimismo se difundió en otras radios de cobertura nacional y con público objetivos a fines de la campaña, las emisoras seleccionadas son: Nueva Q y moda con CRP Medios y Entretenimiento y radio la Karibeña, entre otros.
- A través del **Plan de Estrategia Publicitaria 2017 del Instituto Nacional de Calidad**, se plantea una gran campaña: “Peruanos de Calidad”, con la cual se busca:



- Fortalecer el posicionamiento del INACAL y los servicios que presta, sensibilizando a la población sobre los beneficios de la Infraestructura de la Calidad (IC).
- Posicionar a la Institución como ente rector del Sistema Nacional para la Calidad.
- Incentivar en los peruanos una cultura de demanda de bienes y servicios basados en la exigencia de CALIDAD y alentar, al mismo tiempo, a los productores a incrementar su competitividad a partir de este principio.
- Difundir las competencias, capacidades técnicas e institucionales del INACAL (Normalización, Acreditación y Metrología).

La campaña se conceptualizó para influir en los grupos objetivos, con la finalidad de crear una conciencia de calidad en el mercado nacional, los cuales son:

- Público usuario de productos y servicios en general.
- Consumidores y empresarios de pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Entidades que necesitan formalizar sus servicios y productos.

El periodo de difusión de la campaña "Peruanos de Calidad" fue programada para ser difundida en 32 semanas (desde el mes de mayo a diciembre de 2017), culminando en este cuarto trimestre su difusión por los diversos medios:

Los medios contratados para la difusión de la campaña, los cuales cumplieron con la transmisión hasta el mes de diciembre, fueron los siguientes:

- GrupoRPP
- Radio RPP
- Radio Capital
- Radio Felicidad
- Radio Oxígeno
- Radio Zona

- Se han realizado **315 publicaciones** a través de gestión de prensa (notas y entrevistas sobre diversos temas y actividades del INACAL y publicaciones en web), superando la meta programada, entre los temas tratados, estuvieron difusión de la cultura de la calidad, Acreditación de nuevos laboratorios, importancia del empleo de NTP, Laboratorios clínicos – Comité Técnico de Normalización, Norma Antisoborno, Perú Compras, Olimpiada de la Normalización, PROMOMYPE, Semana de la metrología, Productos Lácteos, Semana de la Acreditación, aniversario de INACAL, Campaña de Balanzas, olimpiada de normalización, cultura de la calidad, CALIAPP, NTP ISO 37001 normas antisoborno y otras noticias institucionales.
- La administración de **redes sociales** ha implicado un monitoreo permanente de publicaciones en las redes del INACAL. A Diciembre del 2017, se han conseguido 1,384 seguidores en Twitter logrando un crecimiento del 10,4%; mientras que el número de seguidores en Facebook llegó a 14,326, en este periodo se ha logrado 620 publicaciones en redes y página web del INACAL
- El Centro de Información y Documentación (CID) viene participando activamente en la implementación del **Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015** y en la venta de normas técnicas peruanas.



- Se ha **reforzado los conceptos de calidad y el posicionamiento del servicio de calidad dentro de la institución**, a través de guía comunicacionales, contenidos de secuencia diaria, correos institucionales, lanzamiento del boletín interno y el periódico mural "Calichasqui".
- Se han desarrollado diversos eventos institucionales internos y externos referente a conferencias, seminarios, talleres, campañas de difusión "**Exige Calidad es tu Derecho**", lanzamiento del programa de acreditación de laboratorios clínicos, instalación de comité técnico de normalización, presentación de libro, charlas, cursos, entre otros, en temas relacionados a la Infraestructura de la Calidad.
- Asimismo, se elaboraron **diversos videos institucionales internos y externos**, entre ellos: Horóscopo de Calito, Laboratorios Clínicos en el Perú – NTP-ISO 15189, Producción y edición del video Tutorial CaliApp referido a la lectura de etiquetas, Edición de audio y video en el Primer Módulo de la 2ª Olimpiada Nacional de Normalización 2017, verificación de balanzas en los mercados, inauguración del curso sobre antisoborno, ponencias, video de Olimpiada Corea de Normalización 2017 entre otros.
- Se elaboró la **revista INACAL** que tuvo como tema central el Congreso "Construyendo un país con calidad, desafío al 2021", que cuenta con una editorial y 8 artículos donde se detallan cuatro temas: i) integridad, ii) edificaciones y seguridad eléctrica, iii) alimentos y iv) compras públicas.
- Lineamiento de imagen de marca en proyectos: **Casa Segura y Contenedor sobre Calidad**. INACAL tiene como una de sus responsabilidades promover una Cultura de la Calidad en el país. En ese sentido, el INACAL a través de sus direcciones de Normalización de y Desarrollo Estratégico, viene realizando el proyecto "VIVE CON CALIDAD". Este proyecto consta de dos ambientes, desarrollados en contenedores.

Un contenedor lleva los conceptos necesarios para contar con una CASA SEGURA, donde se brindará información a consumidores y empresarios, sobre la importancia de vivir y construir edificaciones confiables, siguiendo las Normas Técnicas Peruanas (NTP) y los estándares de calidad, que garanticen construcciones seguras desde sus cimientos, cableados eléctricos, tuberías, instalaciones, pintura, etc, promoviendo la cultura de prevención y de seguridad.

El otro contenedor contiene juegos virtuales de última tecnología, donde las familias podrán vivir experiencias únicas y muy cotidianas, con ejemplos claros y cercanos que les enseña a identificar la CALIDAD en su quehacer diario.

Para ambos proyectos, la oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional brindó el asesoramiento y supervisión del desarrollo gráfico de ambos contenedores, velando por el cumplimiento de la línea de imagen de marca, así como el cumplimiento del manual respectivo en las aplicaciones a realizar.



5. PRINCIPALES DIFICULTADES PRESENTADAS

Entre los principales e identificables limitaciones presentadas durante el Ejercicio 2017, se han presentado las siguientes:

- Insuficientes herramientas tecnológicas que permita fortalecer de manera sostenida los servicios de atención al ciudadano, difusión oportuna de la información y desarrollo de aplicativos para los sistemas administrativos.
- Insuficientes recursos presupuestales, para cumplir con las actividades que estando previstas por las Direcciones y Jefaturas del INACAL y requieren de un mayor financiamiento para su adecuada ejecución, (Demanda adicional).



6. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros emitidos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) del Estado, está preparado de acuerdo a las prácticas contables y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden fundamentalmente las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas para el Sector Público y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad, así como las disposiciones legales vigentes del Sistema Nacional de Contabilidad.

De acuerdo con la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la elaboración de la Cuenta General de la República", modificado con Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01, se ha preparado la Información financiera, presupuestaria e información complementaria en el SIAF-SP, la misma que es validada por la Dirección General de Contabilidad Pública.

La información financiera contiene de los siguientes estados:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Gestión
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- d) Estado de Flujos de Efectivo

Información que ha sido transmitida para su validación mediante el aplicativo web como indica la Dirección General de Contabilidad Pública.

6.1 Estado de la Situación Financiera

El Instituto Nacional de Calidad inicia sus actividades el 01 de junio de 2015, con los activos y pasivos transferidos y aprobado con la Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas de INDECOPI N°125-2015-INDECOPI/GAF y la Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas de INDECOPI N°228-2015-INDECOPI/GAF emitidos por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual por un monto neto de S/ 3 422 365,98, que representa los equipos, maquinaria, mobiliario, muebles y enseres que forman parte de la infraestructura de las direcciones de Metrología, Normalización y Acreditación que se necesitan para realizar los trabajos de medición, calibración de los equipos y maquinarias que utilizan las empresas en el giro de su negocio.

Asimismo, mediante Carta N°0465-2015/GAF-Sgf del 12 de junio de 2015 el Sub Gerente de Finanzas y Contabilidad (e) remite la información de activos y pasivos al 31 de mayo de 2015 transferidos a INACAL y se recibe obligaciones por pagar a los trabajadores contratados del régimen del DL 728, las obligaciones sociales por concepto de CTS, vacaciones y gratificaciones por la suma de S/ 770 881,65, dichas obligaciones no contaron con fondos disponibles para su atención; en forma progresiva durante el ejercicio 2016 y 2017 se atendieron parte de las obligaciones con los trabajadores contratados y en los casos de renuncia se ha cumplido con el pago total de beneficios sociales.

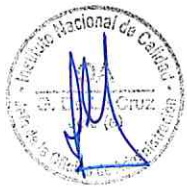
Durante el ejercicio 2017 se ha cumplido con ejecutar las actividades y metas programadas para este ejercicio.



Tabla 8
Estado de Situación Financiera de INACAL
Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre 2016 (En soles)

Activo	2017 Al 31 de diciembre	2016 Al 31 de diciembre
Activo Corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo	1 632 216,21	2 177 649,04
Cuentas por cobrar (Neto)	27 511,15	1 976,16
Otras cuentas por cobrar (Neto)	1 566 310,79	1 040 675,18
Inventarios (Neto)	339 462,63	496 385,53
Servicios y otros pagados por anticipado	14 583,81	20 968,14
Otras cuentas del activo	2 663 092,06	113 060,89
Total Activo Corriente	6 243 176,65	3 850 714,94
Activo No Corriente		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	640 000,00	640 000,00
Propiedad, planta y equipo (Neto)	16 985 707,07	8 867 207,76
Otras cuentas del activo (Neto)	264 940,05	67 487,12
Total Activo No Corriente	17 890 647,12	9 574 694,88
Total Activo	24 133 823,77	13 425 409,82
Pasivo	2017 Al 31 de diciembre	2016 Al 31 de diciembre
Pasivo Corriente		
Obligaciones tesoro público	0,00	0,00
Cuentas por pagar a proveedores	4 401 789,33	1 575 108,17
Impuestos, contribuciones y otros	9 225,01	4 361,99
Remuneraciones y Beneficios por Pagar	190 014,19	236 898,86
Otras cuentas del pasivo	156 560,60	27 705,80
Total Pasivo Corriente	4 757 589,13	1 844 074,82
Pasivo No Corriente		
Beneficios sociales	317 965,30	355 216,09
Provisiones	0,00	0,00
Ingresos diferidos	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	317 965,30	355 216,09
Total Pasivo	5 075 554,43	2 199 290,91
Patrimonio	2017 Al 31 de diciembre	2016 Al 31 de diciembre
Patrimonio		
Hacienda nacional	12 141 217,17	6 570 500,08
Hacienda nacional adicional	-	3 039 866,68
Resultados acumulados	6 917 052,17	1 615 752,15
Total Patrimonio	19 058 269,34	11 226 118,91
Total Pasivo y Patrimonio	24 133 823,77	13 425 409,82
Cuentas de orden	9 707 707,69	1 590 002,12

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF).
 Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.







Respecto a las obligaciones por pagar con los proveedores que se tiene al 31 de diciembre de 2017, por la suma de S/ 4 401 789,33 corresponde a los devengados pendientes de giro que se atendieron en el mes de diciembre, obligaciones que la entidad atendió en los meses de enero y febrero 2018; asimismo, se tiene obligaciones pendientes de pago de contribuciones sociales, impuesto a la renta de cuarta categoría y detracciones del IGV retenidas a los proveedores que se cumplieron en pagar en el mes de enero 2018.

Al cierre del ejercicio 2017, el patrimonio neto de la Entidad es de S/ 19 058 269,34 que está constituido por la Hacienda Nacional por la suma de S/ 12 141 217,17 y de los Resultados Acumulados por S/ 6 917 052,17.

Los Estados Financieros muestran el avance logrado a nivel de gestión, la inversión y gastos realizados se reflejan en las acciones y actividades realizadas por la Alta Dirección para que el INACAL surja como ente rectora de la Calidad a nivel nacional.

6.2 Estado de gestión

Tabla 9

Estado de Gestión

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (En soles)

Ingresos	Al 31 de diciembre 2017	A Al 31 de diciembre 2016
Ingresos tributarios netos	0,00	0,00
Ingresos no tributarios (*)	7 106 279,82	6 820 622,52
Traspasos y remesas recibidas	37 750 673,26	25 257 702,27
Donaciones y Transferencias Recibidas	125 335,42	368 143,70
Ingresos financieros	25 442,49	50 197,53
Otros ingresos	134 852,34	108 647,31
TOTAL INGRESOS	45 142 583,33	32 605 313,33
Costos y Gastos		
Gastos en bienes y servicios	(30 994 379,46)	(25 299 156,76)
Gastos de personal	(2 964 310,17)	(3 140 170,09)
Donaciones y transferencias otorgadas	(343 203,96)	(313 660,11)
Traspasos y Remesas Otorgadas	(1 507 704,00)	-,-
Estimaciones y provisiones del ejercicio	(2 210 057,90)	(1 721 589,85)
Otros gastos	(205 875,67)	(191 649,57)
Total Costos y Gastos	(38 225 531,16)	(30 666 226,38)
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	6 917 052,17	1 939 086,95

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF).

Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

Ingresos no tributarios

Venta de Bienes.- Al cierre del ejercicio 2017, los ingresos por la venta de NT asciende a S/ 438 544,48, comparado con lo captado en el ejercicio 2016 ha mejorado muy satisfactoriamente, lo que muestra que la gestión fue razonable.

Otros Ingresos por Prestación de Servicios.- El acumulado al 31 de diciembre de 2017 fue de S/ 6 667 672,64, que comparado con el ejercicio 2016 que es de S/ 6 635 868,28 se obtuvo un incremento de S/ 31 804,36, que corresponde a ingresos captados por servicios metrológicos de la Dirección de Metrología y por servicios de procesamiento de datos de la Dirección de Normalización y los derechos de acreditación de la Dirección de Acreditación.

Traspaso del Tesoro Público.- Durante la gestión de INACAL, en el año 2017 el Tesoro Público transfirió un total de S/ 37 750 673,26, si se compara con lo transferido en el ejercicio 2016 que es de S/ 25 257 702,27, la variación o incremento de S/ 12 492 970,99, es significativa. El total transferido por el Tesoro Público se utilizó para atender Gastos Corrientes de funcionamiento y para la compra de bienes patrimoniales mejorando las maquinarias que se utilizan para los servicios de calibración que brinda la Unidad Ejecutora.

Transferencias y Donaciones recibidas.- El INACAL, al 31 de diciembre de 2017 ha recibido donación de bienes del gobierno Alemán a través del PTB Physikalisch -Technische Bundesananstalt, bienes destinados a la dirección de Metrología, para utilizar en los servicios y trabajos que se brinda a la comunidad por la suma de S/ 60 109.50. Asimismo, el Ministerio de la Producción mediante R.D.N°230-2017-PRODUCE ha donado bienes muebles para el acondicionamiento de los ambientes de la entidad por la suma de S/ 65 225.92. Dichos recursos materiales se utilizan para mejorar la infraestructura y brindar un mejor servicio a la ciudadanía, respecto al ejercicio anterior la transferencia es menor.

Gastos en bienes y servicios

Sub cuenta 53 Gastos en Bienes y Servicios corresponden a los gastos varios durante la gestión de INACAL a Diciembre de 2017 en los rubros de materiales de oficina, alimentos y bebidas, y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Entidad, gastos en la prestación de servicios diversos y contratos de administración de servicios –CAS, gastos necesarios para la operatividad de la entidad y para el cumplimiento de objetivos programados.

Gastos del personal

Sub cuenta 5101 Gastos de Personal, corresponde a la ejecución de gastos del personal del Instituto Nacional de Calidad –INACAL, obligaciones del empleador al cierre del ejercicio por importe total de S/ 2 242 680,72, personal que viene de INDECOPI transferidos en las Direcciones de línea.

6.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

Tabla 10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2017 (En soles)

Concepto	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	Total
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2016	0,00	2 994 318,68	0,00	5 914 283,16	8 908 601,84
Ajuste de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos y remesas del Tesoro Público	0,00	(0,00)	0,00	0,00	(0,00)
Otras operaciones patrimoniales	(2 661 436,56)	3 039 866,68	0,00	0,00	378 430,12
Superávit (déficit) del ejercicio	0,00	0,00	0,00	1 939 086,95	1 939 086,95
Traslados entre cuentas patrimoniales	8 908 601,84	(2 994 318,68)	0,00	(5 914 283,16)	0,00
Saldos al 31 de diciembre 2016	6 247 165,28	3 039 866,68	0,00	1 939 086,95	11 226 118,91
Saldo Inicial al 01 de enero De 2017	6 247 165,28	3 039 866,68	0,00	1 939 086,95	11 226 118,91
Ajuste de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trasposos y remesas del tesoro público	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)
Otras operaciones patrimoniales (nota)	915 098,26	0,00	0,00	0,00	915 098,26
Superávit (déficit) del ejercicio	0,00	0,00	0,00	6 917 052,17	6 917 052,17
Traslados entre cuentas patrimoniales	4 978 953,63	(3 039 866,68)	0,00	(1 939 086,95)	0,00
Saldos al 31 de diciembre 2017	12 141 217,17	0,00	0,00	6 917 052,17	19 058 269,34

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF)
Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

6.4 Estado de flujos de efectivo

Tabla 11
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2017 (En soles)

Conceptos		2017	2016
A.	Actividades de Operación		
	Cobranza de impuestos, contribuciones y derechos adm. (Nota)	62,70	89,70
	Cobranza de aportes por regulación	0,00	0,00
	Cobranza de venta de bienes y servicios y renta de la propiedad	7 104 148,46	8 105 578,72
	Traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público	29 260 819,81	24 020 961,87
	Otros (nota)	1 520 162,23	234 037,11
	Menos		
	Pago a proveedores de bienes y servicios (nota)	(30 597 427,84)	(28 900 327,39)
	Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(2 974 222,87)	(3 145 950,56)
	Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(0,00)	(0,00)
	Pago por prestaciones y Asistencia Social	(0,00)	(0,00)
	Donaciones y transferencias corrientes otorgadas (nota)	(343 203,96)	(313 660,11)
	Traspasos y Remesas corriente entregadas al Tesoro Publico	(1 507 704,00)	(0,00)
	Otros (nota)	(2 591 411,83)	(20 785,07)
	Aumento(Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de la Actividad de Operación	(128 777,30)	(20 055,73)
B.	Actividades de Inversión		
	Otros ingresos por actividades de inversión	--	368 143,70
	Menos:		
	Pago por compra de vehiculos, maquinaria y otros	(8 676 087,52)	(1 695 835,26)
	Pago por compras de edificios y activos no producidos (nota)	0,00	0,00
	Pago por compras de otras cuentas del activo (nota)	(230 421,46)	(184,68)
	Otros (Nota)	(77 263,10)	(77 263,10)
	Aumento Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión	(8 906 508,98)	(1 405 139,34)
C.	Actividades de Financiamiento		
	Traspasos y remesas de capital recibidas del tesoro público	8 489 853,45	1 236 740,40
	Otros (nota)	0,00	0,00
	Menos		
	Traspasos y remesas de capital entregadas al tesoro público	0,00	0,00
	Otros (nota)	0,00	(51 280,86)
	Aumento Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiamiento	8 489 853,45	1 185 459,54
D.	Aumento Disminución del Efectivo y Equivalente de Efectivo	(545 432,83)	(239 735,53)
E.	Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del Ejercicio	2 177 649,04	2 417 384,57
F.	Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al finalizar el Ejercicio	1 632 216,21	2 177 649,04

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF).
Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

7. RATIOS FINANCIEROS E INDICADORES DE GESTIÓN

7.1. Ratios financieros

7.1.1 Ratios de liquidez

a) Razón corriente

$$\text{Razón corriente (RC)} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{6\,243\,176,65}{4\,757\,589,13} = 1,312$$

Comentario:

Conforme al ratio precedente se puede concluir que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de deuda corriente, el INACAL cuenta con S/ 1,312 (Un sol y 312/100 soles) de activos corrientes para asumir el pagado. En ese sentido, las deudas a corto plazo se encuentran cubiertas por los elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las citadas deudas.

b) Razón ácida

$$\text{Razón ácida (RA)} = \frac{\text{Activo corriente - inventarios - serv. y OPA}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{5\,889\,130,21}{4\,757\,589,13} = 1,238$$

Comentario:

El ratio precedente nos indica que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de deuda corriente, el INACAL cuenta con S/ 1,238 (Uno y 24/100 soles) de activos corrientes sin agregar el costo de los inventarios de almacén, tampoco los servicios y otros pagos por anticipado para poder pagarla. En tal sentido, sus activos líquidos o la capacidad inmediata que posee son suficientes para afrontar tales pagos a corto plazo.

c) Liquidez absoluta

$$\text{Liquidez absoluta} = \frac{\text{Efectivo y equivalente de efectivo}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{1\,632\,216,21}{4\,757\,589,13} = 0,343$$

Comentario:

El valor encontrado nos muestra que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de deuda corriente el INACAL cuenta con S/ 0,343 (cero y 343/100 soles) de efectivo para poder pagarla. En el ejercicio 2017 el efectivo disponible es menor a la deuda y se dispone de un efectivo menor a corto plazo para atender dicha deuda, descartando la influencia de la variable tiempo (cuentas por cobrar) y la incertidumbre de los precios de las demás cuentas del activo corriente (inventarios), el INACAL no tiene la capacidad efectiva o efectivo y equivalente de efectivo para afrontar sus pagos en el corto plazo. Se espera la transferencia del tesoro público.



7.1.2 Ratios de solvencia

a) Razón corriente

$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}} = \frac{5\,075\,554,43}{24\,133\,823,77} = 0,210$$

Comentario:

La razón en el análisis indica que en el INACAL el 21,00% de los activos totales es financiado por los recursos de terceros (acreedores) y que, de liquidarse estos activos totales al precio en libros, quedaría un saldo de 79,00% de su valor, después del pago de las obligaciones vigentes, lo cual indica que las obligaciones por pagar no son significativas y el activo avala deudas a corto plazo.

b) Razón de solvencia patrimonial

$$\text{Razón de solvencia patrimonial} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Patrimonio neto}} = \frac{5\,075\,554,43}{19\,058\,269,34} = 0,266$$

Comentario:

La razón precedente afirma que por S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) invertido en los activos de la entidad esta ha obtenido S/ 0,266 (Cero y 27/100 soles) de financiamiento por parte de terceros, a través de proveedores pero que su patrimonio avala las deudas.

7.1.3 Ratios de rentabilidad

a) Razón de rendimiento sobre el patrimonio

$$\text{Razón rendimiento sobre el patrimonio} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio total}} = \frac{6\,917\,052,17}{19\,058\,269,34} = 0,363$$

Comentario:

El valor encontrado revela que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) que se ha invertido en el INACAL se ha generado un rendimiento de S/ 0,363 (Cero y 36/100 soles) sobre el patrimonio total de la entidad. En comparación al ejercicio anterior se muestra mejor rendimiento.

b) Razón de rendimiento sobre la inversión

$$\text{Razón rendimiento sobre la inversión} = \frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activo total}} = \frac{6\,917\,052,17}{24\,133\,823,77} = 0,287$$



Comentario:

El ratio precedente muestra que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) que el INACAL ha invertido se ha producido un rendimiento de S/ 0,287 (Cero y 29/100 soles) de financiamiento sobre la inversión. En ese sentido, este ratio no muestra la situación real de la Entidad, ya que es el segundo año de actividades y los ingresos generados no reflejan la inversión realizada. En el ejercicio 2017 se realizó la adquisición de equipos y maquinarias para la Dirección de Metrología que mejorara la capacidad de trabajo ya que las maquinarias son nuevas y de tecnología moderna, para cumplir los objetivos programados. La efectividad de la administración para producir rendimiento sobre los activos totales disponibles se muestra en el presente ejercicio.

c) **Razón de rendimiento sobre los pasivos totales**

Razón rendimiento sobre los pasivos totales	=	Resultado del ejercicio	=	6 917 052,17	=	1,363
		Pasivo total		5 075 554,43		

Comentario:

La razón materia de análisis expresa que por cada S/ 1,00 (Uno y 00/100 soles) de los pasivos totales se ha producido un rendimiento de S/ 1,363 (Uno y 36/100 soles). Por lo tanto, se evidencia la influencia de los pasivos totales en la generación del citado rendimiento.

7.1.4 Ratios de gestión

a) **Rotación de otras cuentas por cobrar**

Rotación de otras cuentas por cobrar	=	Otros ingresos + ingresos financieros + ingresos diferidos	=	160 294,83	=	0,102
		Otras cuentas por cobrar neto promedio		1 566 310,79		
Rotación de otras cuentas por cobrar (N° veces en un año)	=	365	=	365	=	3 566,574
		Rotación de otras cuentas por cobrar		0,102		

Comentario:

La razón encontrada indica que el promedio de frecuencia de exigibilidad del INACAL para ejecutar la cobranza del rubro "otras cuentas por cobrar" es aproximadamente de cero (0) veces al año o cada uno (1) día en promedio al año. Otras cuentas por Cobrar no muestra el movimiento real por ser una cuenta secundaria que no es del giro principal de INACAL que agrupa el fondo de garantía por S/ 640 000.00 generado por el alquiler del local (no es ingreso captado). Los otros ingresos se generaron por los intereses bancarios y las multas a proveedores, ingreso no significativos que incrementó los ingresos propios y se cobraron en efectivo y que al cierre del ejercicio es cero (no hay cuentas por cobrar por este concepto).



b) Rotación de cuentas por pagar

$$\text{Rotación de cuentas por pagar} = \frac{\text{Gastos totales}}{\text{Cuentas por pagar neto promedio}} = \frac{38\,225\,531,16}{4\,401\,789,33} = 8,684$$

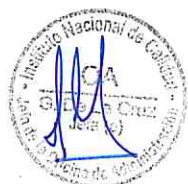
$$\text{Rotación cuentas por pagar (N° veces en un año)} = \frac{365}{\text{Rotación de cuentas por pagar}} = \frac{365}{8,684} = 42,031$$

Comentario:

La razón encontrada indica que el promedio de frecuencia de cancelar las cuentas por pagar u obligaciones del INACAL frente a terceros es aproximadamente ocho (8) veces al año o cada ocho (8) días en promedio al año. El INACAL al cierre del ejercicio tiene obligaciones por pagar significativa debido a que tenía que ejecutar el saldo del presupuesto asignado con recursos ordinarios y cumplir con atender los compromisos o gastos de Instalación del INACAL. Normalmente los gastos se ejecutan al contado.

7.2. Indicador de gestión

La Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 dispone que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el Año Fiscal 2017. En tal sentido, según la mencionada directiva, el indicador de gestión para el año 2017 respecto del grado de avance de las metas físicas institucionales del INACAL alcanzó el 100%, por lo que se encuentra en el rango de "Muy bueno". Asimismo, el nivel de avance financiero de las actividades ejecutadas por el INACAL en el año 2017 fue de 97,22% respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).



8. EVALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

8.1. Estado de la situación financiera

Tabla 12

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (En soles)

Activo	%	2017-Diciembre	2016-Diciembre	Variación
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	6,76	1 632 216,21	2 177 649,04	-545 432,83
Cuentas por Cobrar	0,11	27 511,15	1 976,16	-25 534,99
Otras cuentas por cobrar (neto)	6,49	1 566 310,79	1 040 675,18	525 635,61
Inventarios (neto)	1,41	339 462,63	496 385,53	-156 922,90
Servicios y otros pagados por anticipado	0,06	14 583,81	20 968,14	-6 384,33
Otras cuentas del activo	11,03	2 663 092,06	113 060,89	-2 550 031,17
Total Activo Corriente	25,87	6 243 176,65	3 850 714,94	-2 392 461,71
Activo No Corriente				
Otras Ctas por cobrar a Largo Plazo	2,65	640 000,00	640 000,00	0,00
Propiedad, planta y equipo (neto)	70,38	16 985 707,07	8 867 207,76	8 118 499,31
Otras cuentas del activo (neto)	1,10	264 940,05	67 487,12	197 452,93
Total Activo No Corriente	74,13	17 890 647,12	9 574 694,88	8 315 952,24
Total Activo	100	24 133 823,77	13 425 409,82	10 708 413,95
Pasivo		2017-Diciembre	2016-Diciembre	Variación
Pasivo Corriente				
Obligaciones tesoro público	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas por pagar a proveedores	86,73	4 401 789,33	1 575 108,17	2 826 681,16
Impuestos, contribuciones y otros	0,18	9 225,01	4 361,99	4 863,02
Remuneraciones y pensiones por pagar	3,74	190 014,19	236 898,86	-46 884,67
Otras cuentas del pasivo	3,08	156 560,60	27 705,80	128 854,80
Total Pasivo Corriente	93,74	4 757 589,13	1 844 074,82	2 913 514,31
Pasivo No Corriente				
Beneficios sociales	6,26	317 965,30	355 216,09	-37 250,79
Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos diferidos	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivo No Corriente	6,26	317 965,30	355 216,09	-37 250,79
Total Pasivo	100,00	5 075 554,43	2 199 209,91	2 876 263,52
Patrimonio		2017-Diciembre	2016-Diciembre	Variación
Patrimonio				
Hacienda nacional	64,00	12 141 217,17	6 247 165,28	5 894 051,89
Hacienda nacional adicional	0,00	-	3 039 866,68	-3 039 866,68
Resultados acumulados	36,00	6 917 052,17	1 939 086,95	4 977 965,22
Total Patrimonio	100,00	19 058 269,34	11 226 118,91	7 832 150,43
Total Pasivo y Patrimonio	100	24 133 823,77	13 425 409,82	10 708 413,95

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF).

Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

8.1.1 Efectivo y equivalente en efectivo

- a) **Evaluación horizontal.**- La variación refleja mayor uso de los fondos disponibles en las operaciones de gasto corriente e inversión en el año 2017. se está comparando la gestión del ejercicio 2017, con la gestión del ejercicio 2016.

- b) **Evaluación vertical.**- En el año 2017, la cuenta representa el 6,76% del activo total, lo que refleja el saldo contable inicial con el que cuenta la entidad para el ejercicio 2017. Es el saldo disponible que tiene INACAL para el siguiente ejercicio (Saldo de balance).

8.1.2 Cuentas por cobrar (neto)

- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento refleja, principalmente, las cuentas por cobrar derivadas del giro principal de INACAL.
- b) **Evaluación vertical.**- Las cuentas por cobrar representan el 0,11% del activo total, porcentaje exigible de cobro que tiene el INACAL y que una vez realizado formará parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo. Se debe a que los servicios se brinda al contado, pero que al cierre del ejercicio se muestra por cobrar los pagos pendientes de entidades del estado por la demora en los trámites de depósito bancario.

8.1.3 Otras cuentas por cobrar

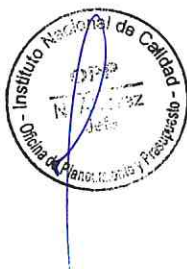
- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento refleja, principalmente, las otras cuentas por cobrar derivadas del fondo de garantía por el alquiler del local institucional y que al cierre del ejercicio INACAL tiene por cobrar este fondo.
- b) **Evaluación vertical.**- Las otras cuentas por cobrar representan el 6,49% del activo total, porcentaje exigible de cobro que tiene el INACAL y que una vez realizado formará parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo.

8.1.4 Otras cuentas del activo

- a) **Evaluación horizontal.**- Este rubro ha incrementado en forma significativa, y se debe esencialmente a la política de adquisición de compras que se implementó en el ejercicio 2017, ya que la entidad brindó sus servicios los 12 meses del año y ha contado con más tiempo para la ejecución de sus actividades, y que al cierre del ejercicio el volumen de compra ha decrecido. Asimismo, las transferencias corrientes del Tesoro Público realizadas para atender las obligaciones con los proveedores fue significativa.
- b) **Evaluación vertical.**- Las otras cuentas del activo representan el 11,03% del activo total, porcentaje exigible de cobro que tiene el INACAL y que una vez realizado formará parte del rubro efectivo y equivalente de efectivo.

8.1.5 Propiedad, planta y equipo (neto)

- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento refleja las adquisiciones de bienes no financieros efectuadas en el año principalmente por la compra de Equipos, maquinarias, de cómputo y muebles de oficina para implementar las oficinas de INACAL.



- b) **Evaluación vertical.**- El activo fijo representa el 70,38% del activo total, se trata de las transferencias recibidas de INDECOPI por la creación de INACAL, de maquinarias y equipos así como la compra de Equipos, maquinarias, Bienes muebles y equipos de informática para el uso de la Dirección de Metrología de tecnología moderna para atender los servicios que se brinda en mayor cantidad y calidad en el año.

8.1.6 Pasivo corriente

- a) **Evaluación horizontal.**- Las obligaciones por cumplir con los proveedores han crecido al cierre del ejercicio, debido que se modificó el procedimiento de compras que se realizaron durante el ejercicio, por lo que al cierre la cifra es mayor, incidiendo en el pasivo en forma significativa de la entidad, muestra las gestiones realizadas al cierre del ejercicio para cumplir con ejecutar el presupuesto asignado, deudas que serán pagadas en el primer mes del ejercicio siguiente.
- b) **Evaluación vertical.**- El pasivo corriente representa el -93,74% del total pasivo comparado con el ejercicio anterior y se refleja el cambio realizado y está conformado por las obligaciones contraídas a corto plazo para la operatividad de la entidad, producto de las adquisiciones de activos fijos que ingresaron al cierre del ejercicio.

8.1.7 Patrimonio

Evaluación horizontal/vertical.- El patrimonio se ha incrementado producto del superávit resultante del año 2017 y 2016. Se muestra más solvente ya que se ha capitalizado las utilidades del ejercicio 2015 y la Hacienda nacional adicional.

8.2. Estado de gestión: Análisis horizontal y vertical

Tabla 13 Estado de Gestión

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (En soles)

Ingresos	%	2017-Diciembre	2016-Diciembre	Variación
Ingresos tributarios netos	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos no tributarios	15,74	7 106 279,82	6 820 622,52	285 657,30
Trasposos y remesas recibidas	83,63	37 750 673,26	25 257 702,27	12 492 970,99
Donaciones y Transferencias recibidas	0,28	125 335,42	368 143,70	-242 808,28
Ingresos financieros	0,06	25 442,49	50 197,53	24 755,04
Otros ingresos	0,30	134 852,34	108 647,31	26 205,03
Total Ingresos	100,00	45 142 583,33	32 605 313,33	12 537 270,00
Costos y Gastos				
Gastos en bienes y servicios	81,08	(30 994 379,46)	(25 299 156,76)	(9 258 739,90)
Gastos de personal	7,75	(2 964 310,17)	(3 140 170,09)	(966 831,78)
Donaciones y transferencias otorgadas	0,90	(343 203,96)	(313 660,11)	(236 390,61)
Trasposos y remesas otorgadas	-21,80	(1 507 704,00)	-	(1 507 704,00)
Estimaciones y provisiones del ejercicio	5,78	(2 210 057,90)	(1 721 589,85)	(1 461 603,21)
Otros gastos	0,54	(205 875,67)	(191 649,57)	(106 172,23)
Total Costos y Gastos	74,26	(38 225 531,16)	(30 666 226,38)	(7 559 304,78)
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)		6 917 052,17	1 939 086,95	4 977 965,22

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF).

Elaborado por la Oficina de Administración – Contabilidad.

8.2.1 Ingresos no tributarios

- a) **Evaluación horizontal.**- Los ingresos en el ejercicio 2017 se incrementaron significativamente debido a que los servicios que se brindan en general fueron posicionándose y alcanzando la eficiencia que le caracteriza. Además, obedece a la recaudación por servicios de metrología que se atendieron mensualmente incrementándose a medida que fue transcurriendo los meses y la mejora en la atención al cliente, asimismo se captó ingresos por procesamiento de datos para la acreditación de empresas.

El periodo evaluado es de 12 meses de una Entidad que tiene como objetivo principal brindar atención preferente a la ciudadanía sin fines de lucro. Los ingresos son muy importantes para una Entidad pero no es el objetivo principal, la labor social que realiza le generará utilidades incalculables al país en materia de calidad.

- b) **Evaluación vertical.**- La partida representa el 15,74% del total de ingresos de operación. No es rentable pero se debe invertir en la calidad en el Perú, y al mostrar las ventajas de trabajar con calidad y los parámetros estandarizados, en los ejercicios posteriores se mostrará las utilidades de esta inversión.

8.2.2 Traspasos y remesas transferidas

- a) **Evaluación horizontal.**- La partida refleja los fondos obtenidos del Tesoro Público (recursos ordinarios), los cuales fueron los que solventaron los gastos operativos de la entidad.
- b) **Evaluación vertical.**- El rubro representa el 83,63% de los ingresos de operación. representa los ingresos recibidos del Tesoro Público, fondos que se utilizaron para la implementación e Instalación de INACAL. Los ingresos generados en el ejercicio 2017 aun no cubren los gastos operacionales de la entidad.

8.2.3 Donaciones y Transferencias recibidas

Evaluación horizontal/vertical.- En el ejercicio 2017 se han recibido donaciones de equipos y maquinarias que se utilizan en los servicios que se brinda a la ciudadanía y representa el 0.28% de los ingresos captados

8.2.4 Otros ingresos

Evaluación horizontal/vertical.- El rubro refleja un incremento significativo respecto al ejercicio anterior, producto del cumplimiento de pago de las multas impuestas a los proveedores y los intereses generados por los depósitos de los ingresos en cuenta corriente del INACAL. Representa el 0.03% del total de ingresos captados durante el año 2017, que nos indica que se debe incidir en estos rubros para la captación de ingresos.

8.2.5 Gastos en bienes y servicios

- a) **Evaluación horizontal.**- El incremento de los gastos se refleja, principalmente, en la gestión que la Entidad realiza para implementar de personal técnico especializado, personal profesional altamente capacitado, consultorías y asesoramientos contratación de personal bajo el régimen de contratación administrativa de servicios, asignación de viáticos y pasajes, así como alquileres que permitieron cumplir con los objetivos y metas programadas; asimismo por la compra de materiales de oficina, insumos propios para atender los servicios brindados en este periodo.
- b) **Evaluación vertical.**- La partida representa el 88.08% de los gastos de operación. Refleja la gestión que realiza la entidad con el propósito de difundir la cultura de calidad a la población en general y de este modo influir para que las adquisiciones de bienes y servicios en el Perú cuenten con parámetros y estándares de calidad en los productos y servicios que adquieren.

8.2.6 Gastos de Personal

- a) **Evaluación horizontal/vertical.**- La disminución de los gastos en este rubro se debe a la renuncia de 03 servidores del régimen laboral D.L. 728, en el ejercicio se canceló el CTS en los meses de mayo y noviembre y los gastos se realizaron de enero a diciembre, comparando con el ejercicio 2016, es menor, también se ha pagado los beneficios sociales de 2 trabajadores que renunciaron y en este caso se paga beneficios sociales de ejercicios anteriores.
- b) **Evaluación vertical.**- La partida representa el 7.75% de los gastos de operación. El gasto no es significativo en relación a los gastos en bienes y servicios.

8.2.7 Donaciones y transferencias otorgadas

Evaluación horizontal/vertical.- El rubro refleja un incremento representativo respecto al ejercicio anterior, producto de la transferencia financiera a favor de Organismos Internacionales para el pago de las membrecías y cotizaciones por ser INACAL, una entidad que representa al Perú en el extranjero ante sus similares en materia de Calidad.



9. ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

9.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El Instituto Nacional de Calidad – INACAL inició el Año Fiscal 2017 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 33 790 000 (Treinta y tres millones setecientos noventa mil y 00/100 soles) por toda fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados siendo aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 105-2016-INACAL-PE del 30 de diciembre de 2016. Este presupuesto se desagregó de la siguiente manera:

Recursos Ordinarios	S/ 26 790 000,00
Recursos Directamente Recaudados	<u>S/ 7 000 000,00</u>
Total	S/ 33 790 000,00

9.2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional que habilitaron recursos a favor del presupuesto institucional del INACAL durante el Año Fiscal 2017, fueron los siguientes:

- 
- 
- 
- 
- Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL provenientes del Decreto de Urgencia N° 004-2017, por la suma de S/ 14 664 758,00 (Catorce millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios. Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 022-2017-INACAL/PE del 22 de Marzo de 2017.
 - Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL provenientes de mayores ingresos por la suma de S/ 650 000,00 (Seiscientos cincuenta mil y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 106-2017-INACAL/PE del 03 de Noviembre de 2017.
 - Incorporación de mayores fondos públicos provenientes de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL proveniente de mayores ingresos, por la suma de S/ 319 000,00 (Trecientos diecinueve mil y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados. Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 111-2017-INACAL/PE del 15 de Noviembre de 2017.
 - Incorporación de mayores fondos públicos provenientes de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 244: INACAL proveniente de mayores ingresos, por la suma de S/ 263 360,00 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos sesenta y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados.

Dicha incorporación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 118-2017-INACAL/PE del 21 de Diciembre de 2017.

La modificación presupuestaria del Pliego 244: INACAL por la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, fue lo siguiente:

- a) La desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 396-2017-EF por la suma de S/ 2 891 010,00 (Dos millones ochocientos noventa y un mil diez y 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 126-2017-INACAL/PE del 29 de diciembre de 2017.

El PIM para el ejercicio fiscal 2017, por toda fuente de financiamiento, ascendió a S/ 46 796 108,00 (Cuarenta y seis millones setecientos noventa y seis mil ciento ocho y 00/100 Soles) desagregado según el detalle que se muestra a continuación:

Tabla 14
Ingresos según PIA y PIM (2017)
(Importes en Soles)

Fuente de financiamiento		PIA	PIM	% (PIM/Total PIM)
00	Recursos ordinarios	26 790 000.00	38 563 748.00	82.41%
09	Recursos Directamente Recaudados	7 000 000.00	8 232 360.00	17.59%
Total		33 790 000.00	46 796 108.00	100%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

9.3 Ejecución presupuestal

9.3.1 Ejecución del gasto

La ejecución presupuestal al cierre del año 2017, a nivel de la fase devengado, ascendió a S/ 45 494 700,43 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos y 43/100 soles) que representa el 97,22% respecto del PIM.

Tabla 15
Ejecución presupuestal según fuente de financiamiento (2017)

Fuente de financiamiento / genérica de gastos		Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución presupuestal (Fase Devengado)	% Ejecutado / PIM
00	Recursos Ordinarios	38 563 748,00	37 746 434,80	97,88%
	2.1 Personal y obligaciones sociales	3 049 161,00	3 043 332,30	
	2.3 Bienes y servicios	26 384 858,00	25 804 885,71	
	2.4 Donaciones y transferencias	345 439,00	343 203,96	
	2.5 Otros gastos	65 164,00	65 159,38	
	2.6 Adquisición de activos no financieros	8 719 126,00	8 489 853,45	
09	Recursos Directamente Recaudados	8 232 360,00	7 748 265,63	94,12%

Fuente de financiamiento / genérica de gastos			Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución presupuestal (Fase Devengado)	% Ejecutado / PIM
	2.1	Personal y obligaciones sociales	-	-	
	2.3	Bienes y servicios	7 463 413,00	7 101 462,55	
	2.4	Donaciones y transferencias		-	
	2.5	Otros gastos	-	-	
	2.6	Adquisición de activos no financieros	768 947,00	646 803,08	
TOTAL			46 796 108,00	45 494 700,43	97,22%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Tabla 16

Ejecución presupuestal según genérica de gasto (2017)

Genérica de Gastos	PIM 2017	Ejecución Presupuestal (Fase devengado)	% Ejecución / PIM
2.1 Personal y obligaciones sociales	3 049 161.00	3 043 332.30	99.80%
2.3 Bienes y servicios	33 890 271.00	32 906 348.26	97.10%
2.4 Donaciones y transferencias	345 439.00	343 203.96	99.35%
2.5 Otros gastos	65 164.00	65 159.38	99.99%
2.6 Adquisición de activos no financieros	9 446 073.00	9 136 656.53	96.72%
Total	46 796 108,00	45 494 700,43	97,22%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En la tabla precedente se puede apreciar los niveles de ejecución según genérica de gasto por toda fuente de financiamiento, lo que refleja la evolución del gasto acumulado en un 97,22% respecto de lo programado, según el PIM. A continuación, se describe el nivel de ejecución según genérica de gastos.

a) **Personal y obligaciones sociales.-** La ejecución del presupuesto en esta genérica de gasto fue del 99,80% y los recursos fueron destinados al pago de remuneraciones del personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, gratificaciones, bonificación por escolaridad, entre otros.

- En el clasificador 2.1.1 1.1 4 Personal con Contrato a Plazo Indeterminado, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 2 017 704.59 esto debido al pago de las planillas de haberes del Decreto Legislativo N° 728 Régimen Laboral Privado de remuneraciones del Sector Público.
- En el clasificador 2.1.3 1.1 5 se ejecutaron gastos por la suma de S/ 209 785,02 los cuales corresponden al pago por concepto de contribuciones a Essalud del personal en planilla de haberes del Decreto Legislativo N° 728.

- En el clasificador 2.1.1 9.1 3, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 10 797,90 el cual corresponde al pago de bonificaciones por escolaridad.
- En el clasificador 2.1.1 10.1 1, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 205 800,00 el cual corresponde al pago de dietas.

b) **Bienes y servicios.**- La ejecución del presupuesto en esta genérica de gasto fue del 97,10% y los recursos fueron destinados a la atención de servicios básicos, pasajes y gastos de transporte, viáticos y asignación por comisión de servicios, alquiler de locales, alquiler de equipos, seguros, pago de honorarios de terceros, evaluadores y Contrato Administrativo de Servicios (CAS), entre otros.

b.1. Ejecución por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios:

Bienes y Servicios durante el 2017 muestra una ejecución por la suma de S/ 25 804 885.71 en relación al Presupuesto Institucional Modificado y se detallan los principales clasificadores del gasto:

- En el clasificador 2.3.1 6.1 99 Adquisición de Otros Accesorios y Repuestos se ejecutaron gastos por S/ 296 821.21.
- En el clasificador 2.3.1 8.2 1 Adquisición de Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio se ejecutaron gastos por S/ 51 361.52.
- En los clasificadores 2.3.2 2.1 1 y 2.3.2 2.1 2 Servicio de Suministro de Energía Eléctrica y Servicio de Agua y Desagüe, respectivamente, se ejecutaron gastos por un total de S/ 384 859.39.
- En los clasificadores 2.3.2 2.2 1, 2.3.2 2.2 2, 2.3.2 2.2 3, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 666 097.41 por concepto de telefonía móvil, telefonía fija e internet, respectivamente.
- En los clasificadores 2.3.2 2.4 1, 2.3.2 2.4 2 y 2.3.2 2.4 4 Servicios de publicidad, impresiones y difusión e imagen Institucional se ejecutaron gastos por la suma de S/ 2 264 058.57, que corresponde a los gastos relacionados a las campañas de difusión.
- En el clasificador 2.3.2 3.1 1 Servicios de Limpieza e Higiene, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 394 880.16.
- En el clasificador 2.3.2 3.1 2 Servicio de Seguridad y Vigilancia se ejecutaron gastos por el importe de S/ 1 027 389.87 que corresponde a los servicios brindados en los locales institucionales.



- En el clasificador 2.3.2 5.1 1 Servicio de Alquiler de Edificios y Estructuras se ejecutaron gastos por el importe de S/ 2 144 400.00 que corresponden al pago de alquiler de los locales Institucionales del INACAL.
- En los clasificadores 2.3.2 6.3 4 y 2.3.2 6.3 99 de Otros Seguros Personales y Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, respectivamente, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 196 986.02 por concepto de gasto de seguros.
- En el clasificador 2.3.2 7.11 99 Servicios Diversos se ejecutó un importe de S/ 1 931 443.62, los cuales incluyen los gastos por concepto evaluadores y expertos técnicos para procesos de acreditación.
- En los clasificadores 2.3.2 8.1 1 y 2.3.2 8.1 2 se ejecutaron gastos por un importe total de S/ 11 739 803.62, correspondiente al pago de planilla CAS.



b.2. Ejecución por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudado (RDR):

Bienes y Servicios durante el 2017, muestra una ejecución por la suma de S/ 7 101 462.55 en relación al Presupuesto Institucional Modificado por la fuente Recursos Directamente Recaudados.



- En los clasificadores 2.3.2 1.1 1, 2.3.2 1.1 2, 2.3.2 1.2 1 y 2.3.2 1.2 2 se ejecutaron gastos por concepto de pasajes y viáticos por un importe total de S/ 415 605.53.
- En los clasificadores 2.3.2 4.1 1 y 2.3.2 4.1 5 de Servicios de mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras y, de maquinarias y equipos, respectivamente, se ejecutó el importe de S/ 488 008.84 que corresponden a gastos de mantenimiento.
- En el clasificador 2.3.2 7.2 99 Otros Servicios Similares, se ejecutaron gastos por S/ 1 411 619.50 por conceptos relacionados a servicios de consultorías, asesorías y similares desarrollados por personas naturales.
- En el clasificador 2.3.2 7.11 99 Servicios Diversos, se ejecutaron gastos por la suma de S/ 1 845 130.17 correspondiente a la contratación de servicios diversos para la Institución.



- c) **Donaciones y transferencias.-** Esta genérica presentó una ejecución de 99.35% en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en el Ejercicio 2017 ascendente a S/ 345 437.76 por concepto al pago de cuotas a organismos internacionales, las cuales corresponden a la específica de gasto 2.4.1 2.1 99 A Otros Organismos Internacionales.

- d) **Otros Gastos.-** Esta genérica presentó una ejecución del presupuesto del 99.99% que asciende a un monto de S/ 65 159.38 correspondiente al pago de impuestos y derechos administrativos.
- e) **Adquisición de activos no financieros.-** La ejecución del presupuesto en esta genérica fue del 96.72% que asciende a un monto de S/ 9 136 656.53 por toda fuente de financiamiento, corresponde a la adquisición de equipos de telecomunicaciones, de aire acondicionado y refrigeración, equipos de cómputo, equipos e instrumentos de medición, entre otros.

Síntesis de la ejecución del gasto a nivel de categoría presupuestal

- a) **9001: Acciones centrales.-** Se ejecutó la suma de S/ 16 273 940,56 (Dieciséis millones doscientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco/100 soles), monto que representa una ejecución del 98,57% respecto al total PIM. Se consideraron todas las actividades programadas por los órganos institucionales del INACAL en la gestión administrativa.
- b) **9002: Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP).-** Se ejecutó la suma de S/ 29 220 759,87 (Veintinueve millones doscientos veinte mil setecientos cincuenta y nueve y 87/100 soles), monto que representa una ejecución del 96,48% respecto al total PIM. Se ha considerado las actividades que no resultan en productos como capacitaciones, actividades de Metrología, Acreditación y Normalización, que se orientaron al cumplimiento de las metas programadas.

Tabla 17

Ejecución Presupuestal a nivel de Categoría Presupuestal (2017)

Categoría Presupuestal		PIM	Ejecución	Ejecución/ PIM Total %
9001	Acciones centrales	16 510 193,00	16 273 940,56	98,57%
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	30 285 915,00	29 220 759,87	96,48%
Total		46 796 108,00	45 494 700,43	97,22%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Tabla 18

Ejecución presupuestal a nivel de actividad (2017)

Producto / Actividad			PIM	Ejecución	%
9001	Acciones Centrales		16 510 193,00	16 273 940,56	98,57%
	5.000001	Planeamiento y presupuesto	1 504 722,00	1 502 462,38	99,85%
	5.000002	Conducción y orientación superior	2 295 081,00	2 270 947,17	98,95%
	5.000003	Gestión administrativa	11 682 574,00	11 476 612,07	98,24%
	5.000004	Asesoramiento técnico y jurídico	644 704,00	640 808,53	99,39%
	5.000006	Acciones de control y auditoría	383 112,00	383 110,41	99,99%

Producto / Actividad		PIM	Ejecución	%
9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	30 285 915,00	29 220 759,87	96,48%
	5.00464 Infraestructura de la Calidad	30 285 915,00	29 220 759,87	96,48%
Total		46 796 108,00	45 494 700,43	97,22%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

9.4 Recaudación de Ingresos

La recaudación de ingresos del ejercicio fiscal 2017 asciende a la suma de S/ 8 501 000,86 (Ocho millones ciento setenta y cuatro mil trescientos setenta y seis y 45/100 soles), por la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, los mismos que forman parte de los ingresos provenientes de la venta de publicaciones, servicios de acreditación, servicios de calibración brindados por la Dirección de Metrología, entre otros, tal como se muestra en el tabla 19.

Tabla 19
Resumen de Recaudación de Ingresos (2017)

Clasificador	Descripción	PIM	Recaudación 2017
Recursos Directamente Recaudados			
1.3	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	8 232 360,00	8 360 410,18
1.3.1.9.1.1	Venta de Publicaciones (CID)	-	517 427,07
1.3.2 10.1 11	Acceso a la Información Pública	-	62,70
1.3.3 9.1 99	Otros Servicios por administración y recaudación (DA)	2 538 775,00	2 066 175,20
1.3.3 9.2 12	Servicios Metrológicos (DM)	5 276 856,00	5 776 745,21
1.3.3 9.2 13	Servicios de Procesamiento Automático de Datos (CID)	416 729,00	00
1.5	Otros ingresos	00	140 590,68
1.5.1 1.1 1	Intereses por depósitos distintos de recursos	-	25 442,49
1.5.2 2.1.99	Otras sanciones	-	115 148,19
Total Recaudación por RDR		8 232 360,00-	8 501 000,86

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



